

MEDICINA & HISTORIA

PUBLICACION MEDICA URIACH

TERCERA EPOCA



45

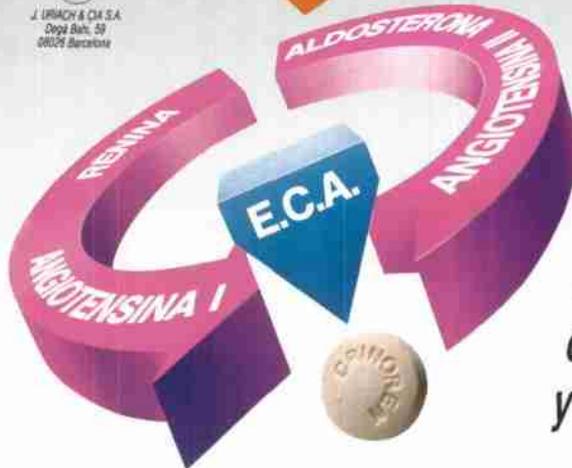
Crinoren

20 mg



J. URIBAZO & CIA. S.A.
Daga 8th. 59
08028 Barcelona

Maleato de enalapril



**El primer
inhibidor específico
del E.C.A.
de acción prolongada
y de dosis única diaria**

DESCRIPCIÓN: El maleato de enalapril es un derivado de L-alanina y L-prolina. Tras su administración oral, se absorbe rápidamente y posteriormente se hidroliza a enalaprilato, el cual es un inhibidor del enzima conversión de angiotensina altamente específico, de larga duración de acción y en grupo sulfónico. **INDICACIONES:** Todos los grados de hipertensión esencial, hipertensión renovascular e insuficiencia cardíaca congestiva. **POSICOLOGIA:** CRINOREN se debe administrar únicamente por vía oral y su absorción no se ve afectada por la comida. La dosis usual diaria varía desde 10 a 40 mg en todas las indicaciones, administrada en una o dos tomas. Esta dosis debe ajustarse según las necesidades del paciente. Hasta la fecha, la máxima dosis estudiada en el hombre es de 80 mg al día. **Hipertensión:** La dosis inicial recomendada es de 5 mg (2,5-5 mg en la hipertensión renovascular), administrada una vez al día. En pacientes de 65 años o más, la dosis inicial recomendada es de 2,5 mg. La dosis usual de mantenimiento es de un comprimido de 20 mg una vez al día. En pacientes hipertensos que estén siendo tratados con diuréticos, el tratamiento diurético debe suspenderse 2-3 días antes del comienzo de Crinoren. Si no fuese posible, la dosis inicial de CRINOREN debe ser baja (2,5 a 5 mg). **Insuficiencia Renal:** Generalmente, los intervalos de dosificación de enalapril deben prolongarse, o bien disminuirse la dosis. Las dosis iniciales recomendadas son las siguientes: aclaramiento de creatinina menor de 80 ml/min y mayor de 30 ml/min (5 mg/día), aclaramiento de creatinina menor de 30 y mayor de 10 (2,5-5 mg/día), aclaramiento de creatinina menor de 10 (2,5 mg los días de diálisis). Los días en que los pacientes no estén en diálisis, la dosis debe ajustarse de acuerdo a la respuesta de la presión arterial. **Insuficiencia Cardíaca Congestiva:** La dosis inicial de CRINOREN en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva debe ser de 2,5-5 mg y se debe administrar bajo estricta supervisión médica. Si es posible debe reducirse la dosis de diuréticos antes de iniciar el tratamiento. La dosis usual de mantenimiento es de 10 a 20 mg, administrados en dosis únicas o divididas. Esta dosis debe elevarse por incrementos graduales tras la dosis inicial y puede llevarse a cabo en un periodo de 2 a 4 semanas o más rápidamente, si la presencia de signos y síntomas residuales de insuficiencia cardíaca así lo indican. Antes y después de comenzar el tratamiento con CRINOREN debe controlarse estrechamente la presión arterial y la función renal (ver Precauciones). **CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES:** CRINOREN está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad a este fármaco. **Hipotensión Sintomática:** Fue observada raramente tras la dosis inicial o en el curso del tratamiento con CRINOREN. En los pacientes hipertensos la hipotensión es más frecuente cuando existe depleción de volumen. En pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva es más probable que aparezca en aquellos con grados más severos de insuficiencia cardíaca. Si se desarrollase hipotensión, debe colocarse al paciente en posición supina pudiendo ser necesario administrarle líquido oral o suero fisiológico por vía intravenosa. Una respuesta hipotensora transitoria no es una contraindicación de dosis posteriores, que pueden administrarse habitualmente después de la expansión de volumen. Si la hipotensión se hiciera sintomática, puede ser necesario reducir la dosis o suspender el tratamiento con CRINOREN. **Función Renal alterada:** En algunos pacientes con estenosis bilateral de las arterias renales o estenosis de la arteria de un riñón solitario, se han observado incrementos en los niveles de urea y creatinina séricas, reversibles con la suspensión del tratamiento. Este hallazgo es especialmente probable en pacientes con insuficiencia renal. Algunos pacientes hipertensos con aparente ausencia de enfermedad renal previa, han desarrollado incrementos mínimos y generalmente transitorios, de la urea y creatinina sérica especialmente cuando se administró CRINOREN concomitantemente con un diurético. Puede ser necesario entonces reducir la dosis de CRINOREN o suspender el diurético. En pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva, la hipotensión tras el comienzo del tratamiento con CRINOREN puede llevar a un ulterior deterioro de la función renal. En esta situación, se ha observado insuficiencia renal aguda, habitualmente reversible. **Cirugía/Anestesia:** En pacientes que van a sufrir cirugía mayor o durante la anestesia con agentes que producen hipotensión, enalapril bloquea la formación de angiotensina II secundaria a la liberación compensadora de renina. Si apareciera hipotensión y se considerase secundaria a este mecanismo, puede ser intrínseca por expansión de volumen. **Potasio Sérico:** El potasio sérico generalmente permanece dentro de los límites normales. En pacientes con insuficiencia renal, la administración de CRINOREN puede llevar a elevación del potasio sérico, especialmente en pacientes con insuficiencia renal, diabetes mellitus, y/o diuréticos ahorradores de potasio concomitantes. Empleo en el embarazo y Madres Lactantes: No existen estudios adecuados y bien controlados en mujeres embarazadas. No se conoce si CRINOREN se excreta por la leche materna. Existe un riesgo potencial de hipotensión fetal, bajo peso al nacer y disminución de la perfusión renal o anuria, en el feto tras la exposición uterina a los inhibidores del enzima de conversión. Empleo en Pediatría: CRINOREN no se ha estudiado en niños. **INTERACCIONES:** Puede ocurrir un efecto aditivo cuando se emplea CRINOREN conjuntamente con otros fármacos antihipertensivos. Generalmente no se recomienda la utilización de suplementos de potasio o diuréticos ahorradores de potasio, ya que pueden producirse elevaciones significativas de potasio sérico. **EFFECTOS SECUNDARIOS:** CRINOREN ha demostrado ser generalmente bien tolerado. Los efectos secundarios más comúnmente descritos fueron trastornos de digestión y cefalea. En el 2-3% de los pacientes se describieron hinchazón y astenia. Otros efectos secundarios con una incidencia menor del 2% fueron: hipotensión ortostática, alopexia, náuseas, diarrea, cambios musculares, erupción cutánea y tos seca persistente. En casos individuales se ha descrito edema angioneurótico, con hinchazón de la cara, extremidades, párpados, lengua, glositis y/o laringe (ver Precauciones). En estos casos debe suspenderse CRINOREN e instaurarse inmediatamente las medidas terapéuticas adecuadas. Raramente se observaron alteraciones en los parámetros estándar de laboratorio con la administración de CRINOREN, que fuesen de significación clínica. Se han observado incrementos de la urea y creatinina séricas, reversibles con la suspensión de CRINOREN. Se han descrito, en pocos pacientes, ligeros disminuciones de la hemoglobina, hematocrito, plaquetas y leucocitos, así como elevación de enzimas hepáticas, pero no se ha establecido una relación causal con CRINOREN. **INTOXICACION Y SU TRATAMIENTO:** Existen datos limitados respecto a la sobredosificación. La manifestación más probable de sobredosificación debe ser hipotensión, que puede ser tratada, si fuese necesario, mediante infusión intravenosa de suero salino normal. **PRESENTACIONES:** CRINOREN 5 mg. Envase de 60 comprimidos. PVP IVA 2.98,- Ptas. y de 10 comprimidos. PVP IVA 3.70 Ptas. CRINOREN 20 mg. Envase de 20 comprimidos. PVP IVA 3.80,- Ptas. **Envases Chicos:** CRINOREN 5 mg. 500 comprimidos (dosis unitarias), CRINOREN 20 mg. 500 comprimidos (dosis unitarias).



Biografía del Doctor Joaquín Hysem y Molleras

45

PERSONAJE MÉDICINA & HISTORIA

A principios del siglo XVIII se consolida en nuestro país un enfrentamiento científico entre los seguidores de la tradición medieval y la modernidad: entre el galenismo y un cierto hipocratismo remozado, ya patente en los últimos años de la centuria anterior.

Con la instauración en el trono de España de la nueva dinastía borbónica, su política iba a tender a una clara europeización del país que afectaría, indudablemente, a las ciencias y a las artes aplicadas y, con ellas, a la cirugía si bien dentro de una estructura universitaria caduca, todavía anclada en el escolasticismo medieval.

La más favorecida fue, sin duda, la cirugía cuyos profesionales, situados en uno de los más bajos peldaños de la escala social confundidos con los barberos y los sangradores, seguían formándose en los textos del siglo XVI, ignorantes del latín académico.

En este período cabe destacar la figura de Pedro Virgili (Vilallonga del Camp - Tarragona -, 1699 - Barcelona, 1776), protagonista fundamental en el proceso de renovación de la cirugía española del siglo XVIII.

Procedente de una familia rural, decidió hacerse cirujano siguiendo el curriculum propio de los profesionales de la época, ingresando como barbero-sangrador en el Hospital de Tarragona. Insatisfecho, marcha a Montpellier y, posteriormente a París, cuna de la moderna cirugía europea, regresando a España en 1724

como cirujano militar destinado, sucesivamente, a Tarragona, Valencia y Algeciras. Aquí, ya cirujano mayor del Ejército, trabaja amistad con Juan Lacomba, a la vez cirujano mayor de la Armada, quien le expone sus ideas para elevar el nivel de los cirujanos navales. Le sigue a Cádiz como su ayudante y tras un intervalo en el que participa en la expedición a Orán y cirujano en la carrera de América, en 1748 propone la creación, en Cádiz, de un Real Colegio de Cirugía para la Armada al igual que los ya existentes en el extranjero, promoviendo la comunicación de la cirugía española con la europea, pensionando a los estudiantes de Cádiz a los centros de París, Leyden, Londres, etc., siendo los elementos fundamentales en aquella renovación científica de la segunda mitad del siglo XVIII.

Con el éxito obtenido, en 1760 proyectó la creación del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, éste destinado a los cirujanos del Ejército, donde se forma el plantel de profesionales que enlazaría con la siguiente centuria, entre los que cabe destacar a Antonio Gimbernat, fundador a su vez del Real Colegio de San Carlos, de Madrid.

La producción escrita de Pedro Virgili fue escasa, limitándose entre otras obras menores a un texto para sus alumnos, pero su proyección docente fue incuestionable la cual, a través del ya citado Gimbernat, de Ribes, Mayor, Queraltó, Vidal, Canivell y otros muchos, supo situar la cirugía española de la época a un nivel europeo.



Pedro Virgili



Biografía del Doctor Joaquín Hysern y Molleras

45

Agustín Albarracín Serra
Madrid

Lo primero que sobre Joaquín Hyserm hay que decir, es la disparidad de criterios respecto a la grafía de su apellido. Estudios de José Danón¹ muestran que su padre, médico de Banyoles (Girona) era Juan Isern; pero en documentos de la época relativos al Hospital Militar de aquella población, aparece como Hyserm. Lo mismo cabe decir de nuestro biografiado. Así, en el *Libro de matrículas en que están continuados los Alumnos que ganan los cursos de práctica de Medicina en el estudio de Clínica establecido bajo la dirección de la Real Academia de Medicina, práctica de Barcelona*, aparece bajo la fecha de 13 de agosto de 1827 «D. Joaquín Ysern y Molleras, natural de Bañolas, Diócesis de Gerona». Y sin embargo, en el documento que se conserva en el Archivo Universitario de Cervera, como el anterior, bajo el título de *Tabula in qua descripta manent diplomata Doctoratus per fol. et num.*, con el 174 figura: «Die 28 octobris 1828 haec Academia recepit in ordinem Doctorem Medico-chirurgice Facultatis D. Joachinum Hyserm et Molleras ex oppido Bañolas Gerundensis Diocesis. Patronum habuit D.D. Joannem Foix et adfuerunt Dres. San-Germain, Ameller, Soler, Ribot, Mayner, Janer et Borrasso». Firma este asiento, en Barcelona, el Dr. Raimundo Frau².

Esta diversidad de grafía se mantendrá ya a lo largo de su vida, citado unas veces como Isern, otras como Hyserm y a veces Hyserm. Incluso en alguna ocasión -no sabemos si por error de transcripción-, en trabajos recientes se le menciona como Hipserm³.

De una u otra forma, en este trabajo siempre se le citará en adelante como Hyserm, nació en Banyoles, el 4 de mayo de 1804. Su padre era médico en la población, y junto a él debió iniciar su vocación médica, para cuyos estudios marchó a Barcelona, bajo la protección de su tío, José Molleras. Los documentos antes citados muestran que los años 1827 y 1828 estudiaba en la capital catalana, fecha esta última en la que debió concluir sus estudios, mostrando ya un afán de notoriedad y una ambición profesional que le llevó, en noviembre de 1828 a opositar a la plaza de Catedrático supernumerario vacante en el Real

Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, conjuntamente con Raimundo Durán y Obiols y Francisco Juanich y March, dato que puede comprobarse en el *Diario de Barcelona* de aquel año. Allí nos enteramos de que su primer ejercicio, celebrado el 4 de noviembre, consistió en una disertación sobre *Utrum differat neuralgia a neuritide*, que fue objetada por sus dos contrincantes. Días más tarde, el 10 del mismo mes de noviembre, Hyserm realizó su segundo ejercicio, exponiendo en el anfiteatro del Real Colegio la historia de un enfermo señalado por los censores. El tercer ejercicio, el día 16 de noviembre, consistió en la demostración de un punto -sorteado entre tres- relativo al tema *Del corazón y aurícula*. Por fin, el 19 de noviembre realizó el cuarto y último ejercicio, consistente en la contestación a las preguntas efectuadas por los miembros del Tribunal. La prensa diaria no dice nada del resultado, pero la prueba de que le fue adverso nos la da el mismo *Diario de Barcelona*, cuando meses más tarde, en mayo de 1829, refiere que el Dr. Francisco Juanich y March -uno de sus coopositores- es catedrático del Real Colegio de Medicina y Cirugía.

No debió arredrar a Hyserm este primer fracaso, porque el mismo *Diario* del 6 de enero de 1829 vuelve a anunciar que al día siguiente «el Doctor en ambas facultades D. Joaquín Hyserm y Molleras desempeñará el acto de oposición a la plaza de ayudante de Profesor vacante en el Hospital de la Santa Cruz». Probablemente esta plaza, que debió ganar frente a José Oriol Mujal, es la que

Comenge refiere en su biografía de Hyserm⁴, indicando que, concluida su carrera, fue nombrado por oposición ayudante de Profesor, aunque refiere que lo fue en el Colegio de Barcelona. Ya antes, durante sus estudios, había sido ayudante de Juan Bautista Foix, Catedrático de Materia Médica y que, como vimos, fue su padrino de Doctorado.

Tanto Comenge⁵ como Elías de Molins⁶ y Ovilo Otero⁷ -de quien lo copia el *Biographische Lexikon*⁸ y el anónimo biógrafo de los *Archivos de Terapéutica Médica y Quirúrgica de Barcelona*⁹, refieren que, además del cumplimiento de sus obligaciones en el Colegio, se dedicó en esta época a escribir para el *Diario de Barcelona* varios artículos relativos a «Observaciones y reflexiones sobre la temperatura de Barcelona», y que en 1827 erigió y arregló el nuevo Observatorio de las afecciones meteorológicas. La minuciosa lectura del *Diario de Barcelona*, desde 1827 hasta 1830, únicos en que pudo haber llevado a cabo esta tarea, no permite ver artículo alguno sobre climatología que pueda serle adjudicado.

No obstante, el número primero del año 1827, en sus páginas 1 y 2, reproduce con el título «Observaciones atmosféricas de Barcelona», la siguiente noticia:

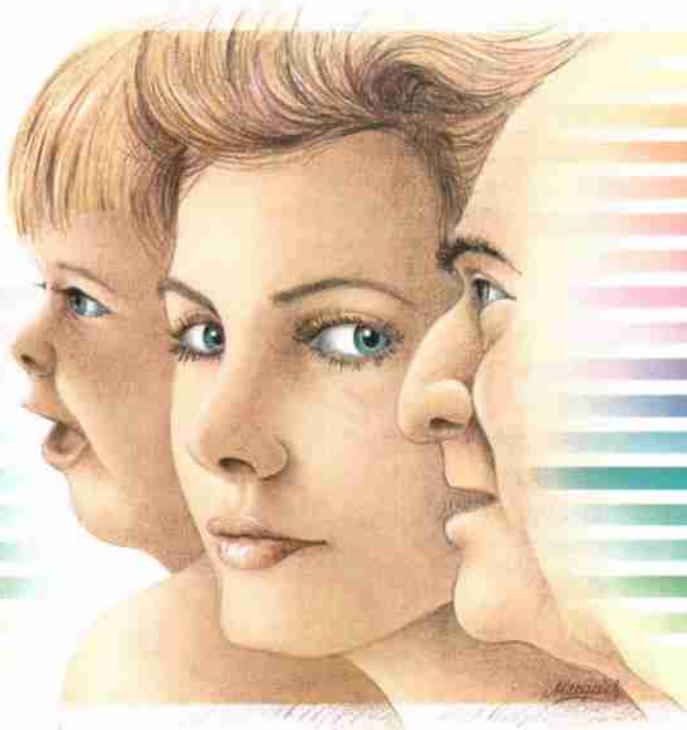
Inscripción del grado de doctor recibido por Joaquín Hyserm y Molleras en 1828.

174.
Hyserm et Molleras.
Die 28 Octobris 1828, haec Academia recepit in ordinem Doctorem Medico-chirurgice Facultatis D. Joachinum Hyserm et Molleras ex oppido Bañolas Gerundensis Diocesis. Patronum habuit D.D. Joannem Foix et adfuerunt Dres. San-Germain, Ameller, Soler, Ribot, Mayner, Janer et Borrasso.
Raimundo Frau

flutenal

Flupamesona

La corticoterapia tópica
de elección para cada proceso dérmico
y edad del paciente



flutenal crema y pomada

Indicaciones: Dermopatías sensibles a los corticoides tópicos.

Composición: Flupamesona 0,3%, en vehículo hidrosoluble (crema) o graso (pomada).

Presentaciones: Flutenal crema, tubo de 30 g. PVP IVA 653 ptas. Flutenal pomada, tubo de 30 g. PVP IVA 660 ptas.

flutenal gentamicina crema y pomada

Indicaciones: Dermopatías agudas o crónicas con infección secundaria.

Composición: Flupamesona 0,3% y Gentamicina 0,1% (como sulfato), en vehículo hidrosoluble (crema) o graso (pomada).

Presentaciones: Flutenal Gentamicina crema, tubo de 30 g. PVP IVA 692 ptas. Flutenal Gentamicina pomada, tubo de 30 g. PVP IVA 697 ptas.

flutenal loción pediátrico y fuerte

Indicaciones: Dermopatías externas o en zonas pilosas o visibles.

Composición: Flupamesona 0,3% (Fuerte) o 0,15% (Pediátrico), en vehículo hidrosoluble.

Presentaciones: Flutenal Fuerte loción, frasco de 30 cc. PVP IVA 648 ptas. Flutenal Pediátrico loción, frasco de 30 cc. PVP IVA 425 ptas.

flutenal salí pomada

Indicaciones: Dermatitis eritemo escamosas.

Composición: Flupamesona 0,2% y ácido salicílico 3% en excipiente graso (pomada).

Presentación: Flutenal Salí pomada, tubo de 30 g. PVP IVA 660 ptas.

Posología: En general dos aplicaciones al día. Conseguida la mejora, es suficiente una aplicación diaria como terapéutica de mantenimiento, hasta alcanzar la curación completa.

Contraindicaciones y acciones secundarias: Las formas de todo corticoide, reducidas al mínimo. Flutenal no produce acciones secundarias generales ni locales, incluso en tratamientos de grandes zonas corporales durante largos periodos de tiempo.



J. URBACH & Cia., S.A.
Djaja Bat., 19-87
08026 Barcelona

Eficaz cobertura analgésico-antiinflamatoria, segura y bien tolerada

Composición: cada sobre contiene: Fosfosal (DCI), 1300 mg; Excipiente (con 90 mg de ciclamato sódico y 9 mg de sacarina sódica) c.a.p. 1 sobre. **Indicaciones:** Analgésico-antiinflamatorio para el tratamiento de los dolores propios de enfermedades agudas y crónicas, de dolores musculoesqueléticos o articulares y coadyuvante en los procesos respiratorios y cataratales. Por su extraordinaria tolerancia general y digestiva, DISDOLEN está especialmente indicado en tratamientos de larga duración y en personas de edad avanzada o con problemas de tolerancia digestiva. • Dolores musculoesqueléticos: dorsalgias, lumbalgias, tendinitis, contusiones, esguinco, luxaciones. • Dolores articulares: artritis reumatoideas, gotas, artritis. • Algas post-traumáticas y post-quirúrgicas. • Cefaleas y Migrañas. Neuralgias. Mialgias. • Estados gripales y fiebriles. **Dosificación:**

- De 1 a 3 sobres al día. • De precisarse, pueden administrarse un total de 6 sobres al día, distribuidos en 3 tomas de 2 sobres cada una. • Debido a su tolerancia gástrica, las tomas de DISDOLEN pueden realizarse sin previa ingestión de alimentos, en ayunas, entre comidas, etc.
- El contenido del sobre se disuelve con rapidez y facilidad en medio vaso de agua. **Contraindicaciones:** Casos de hipersensibilidad a los salicilatos. Deberá administrarse con precaución en pacientes con antecedentes de hemorragia gástrica, gastritis erosiva y úlcera péptica. Aunque no hay evidencia de efectos teratogénicos, no es aconsejable su utilización durante el embarazo. **Interacciones:**

DISDOLEN deberá administrarse con precaución en pacientes sometidos a tratamiento con anticoagulantes orales ya que existe la posibilidad de una potenciación de su acción. El fosfosal puede potenciar la acción de los hipoglucemiantes orales y obligar a una reducción de la dosis de éstos. **Efectos secundarios:** No se conocen a las dosis terapéuticas habituales.

Intoxicación y su tratamiento: En caso de intoxicación accidental, que sólo se producirá por ingestión de dosis muy elevadas, debido al favorable coeficiente terapéutico del principio activo, pueden aparecer alteraciones del sistema cardiovascular, del sistema respiratorio y del equilibrio electrolítico, así como náuseas, vómitos y ocasionalmente diarrea. Como tratamiento de la intoxicación se recomienda el vaciado de estómago por aspiración y lavado, administración de una suspensión acuosa de carbón activo, aumentar la diuresis y mantener el equilibrio electrolítico. Instaurar tratamiento sintomático. **Presentación:** Envase de 40 sobres. PVP IVA 1.894.- Ptas. Envase de 20 sobres. PVP IVA 932.- Ptas. Cada sobre contiene 1300 mg de Fosfosal (DCI). **Disdolen** marca blanca de 500 sobres (dosis unitaria). DISDOLEN es un producto investigado y desarrollado por URIACH.



J. URIACH & CIA, S.A.
Diaga, Bldg 29
08026 Barcelona

DISDOLEN

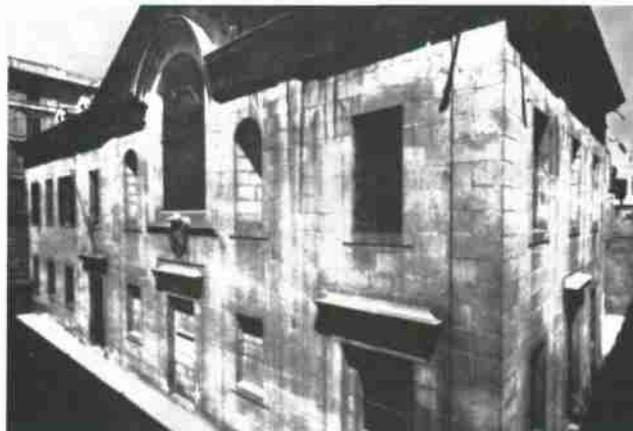
Fosfosal Uriach

«Siendo el conocimiento de las variaciones atmosféricas de una manifiesta utilidad para la conservación de la salud particular y pública, ha debido excitar desde muchos años el celo de los hombres laboriosos que tanto tiempo hace que cultivan con esmero las ciencias de observación, y en efecto, los periódicos civiles y científicos que se publican en todas las naciones cultas son un testimonio de ello, pues que pocos dejan de presentar un cuadro de las principales variaciones meteorológicas ocurridas en el intervalo de las publicaciones.

«Animado también de este celo científico y llevado de sus sentimientos filantrópicos, tantas veces acreditados, el Dr. Francisco Salvá emprendió la observación de las afecciones atmosféricas de Barcelona, que desde entonces han adornado, no sin provecho, la portada del diario de esta capital. Cuarenta y seis años hace que emprendió el laborioso observador este trabajo, y en todos estos cuarenta y seis años ha observado y notado con una singular atención y cuidado todas las variaciones atmosféricas ocurridas en tres épocas diferentes del día, a saber: de buena mañana, en la tarde y en

las once de la noche, cuidando de hacerlas observar con escrupulosidad en sus ausencias o enfermedades, únicos casos en que no lo ha hecho por sí mismo.

«Las incomodidades que trae consigo este género de trabajo, en que el observador ha de exponerse tantas y tan repetidas veces a la intemperie de las estaciones y de los tiempos, hacen digna de la mayor recomendación la asiduidad y constancia con que ha proseguido por tanto tiempo este anciano por tantos títulos respetable. Pero tantas incomodidades no son compatibles con sus años y con el estado de su salud; en una edad avanzada y con una naturaleza delicada y valetudinaria, no está en disposición de arrostrar impunemente las intemperies de los fríos, de los vientos, de las lluvias y de las tempestades, mayormente en horas tan incómodas como las de la mañana y de la noche. Se ha visto por tanto precisado a desistir, a pesar suyo, de una empresa que asiduamente había seguido desde su juventud y que hubiera continuado gustoso hasta sus últimos días.



(1) DANON, J. *Aportació a l'estudi social de la medicina a Catalunya, 1766-1827*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajana, 1975: 40 y 58.

(2) A.U.C., Barcelona, Ms 167, Doctoramientos.

(3) VERDE CASANOVAS, A. M^o. «La primera Sociedad Antropológica de España». *Actas del I Congreso Español de Antropología*, Barcelona, 1980, vol. II.

(4) COMENGE, L. *La medicina del siglo XIX*. Barcelona, 1914, p. 602-604.

(5) *Ibid.*, p. 603.

(6) ELIAS DE MOLINS, A. *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Reprint. Hildesheim, 1972. Vol. II, p. 7.

(7) OVILO Y OTERO, M. *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. Reprint. Hildesheim, 1976.

(8) *Biographische Lex.* pág. 363

(9) *Arch. de Ter. Med. y Quir.*, 1883, II, (9): 138.

Fachada del Real Colegio de Cirujía de Barcelona.

Antigua enfermería del Hospital General de Santa Cruz de Barcelona.

«En consecuencia pues se ha trasladado a la casa oficial de este periódico el observatorio de las afecciones atmosféricas de Barcelona, cesando en ellas el Dr. Francisco Salvá desde hoy 1º de enero de 1827. Se ha cuidado con el mayor esmero de situar dicho observatorio en lugar y circunstancias análogas a las del dicho Dr. Francisco Salvá, y se empezarán en este las observaciones desde estos primeros días del corriente año. Barcelona, 1º de enero de 1827. *Un amigo del benemérito observador*». ¿Se trata de Hysern? Así parece hacerlo sospechar otra nota que el mismo *Diario de Barcelona* publica el 2 de febrero siguiente, página 257:

«En consecuencia del aviso relativo a las afecciones meteorológicas de Barcelona, inserto en el Diario del primer día del corriente año, el observatorio de dichas afecciones se trasladó a la casa oficina de este periódico.

«Este nuevo observatorio se ha levantado en el sitio más proporcionado de la casa: los instrumentos, trabajados con la mayor perfección posible, sólo se diferencian esencialmente de los del Dr. Francisco Salvá, en que el Barómetro y los que miden la lluvia y la evaporación están divididos en pulgadas y líneas del pie de Burgos, más pequeños que los de París con que contaba dicho Dr. Francisco Salvá; se ha puesto, sobre todo, el mayor esmero en la buena elección del local, y en la exacta construcción de los instrumentos. En fin, baste decir que todo se ha ejecutado bajo la inspección del antiguo catedrático de física de la Casa Lonja, el Dr. Pedro Vieta; el nombre, tan justamente celebrado, de este benemérito profesor, no debe dejar la menor duda sobre la exactitud y perfección de la obra».

Firma ahora, con iniciales, F.H. y M. ¿Se trata de Hysern, cuya inicial del nombre de pila ha

confundido la J con la F? Ningún dato más ha sido posible encontrar relativo a esas actividades meteorológicas a que aluden sus biógrafos.

También en 1827 aparece su primera publicación impresa: *Disertatio de nervo odoratus habita in publicis pro Regio primae classis Aureo Nummismate Regalis Chirurgiae-Medicæ Barcinonensis Collegii contentioniibus, quinto Idus Julii anni MDCCCXXVII à D.D. Joachimo Hysern et Molleras ejusdem Collegii alumno atque philosophiæ, chirurgiæ-medicæ et medicinæ Baccalaureo.* Barcelona, 1827. Tal trabajo le supuso la concesión de una medalla de oro de tres onzas de peso.

Francisco Salvá y Campillo.

Disertación sobre el nervio olfatorio, 1827.



DISERTATIO

DE NERVO ODORATUS

*Habita in publicis pro Regio primae classis
Aureo Nummismate Regalis Chirurgiæ-
Medicæ Barcinonensis Collegii contentioni-
bus, quinto Idus Julii anni
MDCCCXXVII.*

▲

*J. Hysern et Molleras
ejusdem Collegii alumno*

ATQUE

PHILOSOPHÆ, CHIRURGIE-MEDICÆ ET MEDICINÆ
BACCALAUREO.

BARCIÑONE

Apud Viduam et filios D. Antoni Bacc.
1827.

Otros trabajos en latín, así como su participación en el enriquecimiento de los Museos de Historia Natural y de Anatomía de Barcelona, con la aportación de muchos e interesantes ejemplares¹⁰ no ha podido ser documentada.

Durante los últimos años de su estancia en Barcelona, los Infantes D. Francisco de Borbón y su esposa Luisa Carlota, pasaron una larga temporada en la ciudad condal. ¿Sería de entonces de donde datase la amistad de los hermanos de Fernando VII con Hysem, de la que más tarde saldría su viaje a París como médico de la Real Familia?.

La ambición universitaria del joven médico, unida quizá al recuerdo del fracaso del primer intento de acceder al profesorado en Barcelona, le llevan muy pronto, en 1830, a trasladarse a Madrid para tomar parte en unas oposiciones a la cátedra de Fisiología del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. En la Biblioteca de la actual Facultad de Medicina de la Universidad Complutense se conserva el manuscrito del ejercicio escrito que para las mismas hubo de realizar el día 10 de septiembre: se trata de treinta y tres folios a pluma, en latín, con bastantes tachaduras, con el título *Quid de morborum essentia seu natura asserere debeat*. Es interesante comprobar los libros que de su puño y letra pidió para la redacción de su ejercicio:

Frank: *Praxis medica universalis*, 1 tomo.
 Cabanis: *Revolution de la medecine*.
 Begin: *Nuevos elementos de cirugía*, 2 tomos.
 Pinel: *Compendio de la nosografía filosófica*, 1 tomo.
 Giannini: *De la nature des fievres*, 1 tomo.
 Scuderi: *Introduction à l'histoire de la medecine*, 1 tomo.
 Baglivi: *Opera Omnia Medico-Practica*, 1 tomo.
 Sprengel: *Institutiones medicae*, 11 tomos.
 Adelon: *Physiologie de l'homme*, 4 tomos.

Es de observar que, salvo dos, el resto de las obras manejadas eran en latín y en francés. El resultado de estas oposiciones, que luego Argumosa y Méndez Alvaró criticarían agriamente, fue que Hysem obtuvo el primer lugar de la terna propuesta por el tribunal y, consiguientemente el

nombramiento de Catedrático. Algún biógrafo dice que en el curso de estas oposiciones fue notable su preparación del globo ocular, que hubo de realizar en uno de los ejercicios¹¹.

Este mismo año 1830, se dice¹² que tradujo al castellano la importante obra de Scarpa *Enfermedades de los ojos*, mostrando así su interés por la cirugía oftalmológica, que había comenzado a ejercer en Barcelona un año antes. Aunque tal dedicación es cierta, se trata, sin embargo de un error, ya que en el catálogo de fondos de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Complutense he podido comprobar que quien en 1828 tradujo la obra de Scarpa, en dos volúmenes, fue el médico de Barcelona Jaime Ysern y Jener.

Hasta 1834 poco se sabe de sus actividades, salvo las noticias académicas que ofrece Aparicio Simón¹³ de sus intervenciones en las Juntas de los jueves en el Real Colegio, como censor -curso 1830-1831- y presentador de una observación propia sobre la operación de la litroica -curso 1833-1834-. En uno de los Apéndices de su libro -págs. 233-234-, Aparicio informa de que Hysem figura en octubre de 1830 como catedrático sustituto. Cuatro años después, Comenge¹⁴ le hace aparecer como supernumerario en el Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos, con el cargo de disector anatómico, así como Secretario de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla, con sede en Madrid. En 1837 figura ya como catedrático de número del Real Colegio, en la asignatura de Fisiología.

El año 1834 va a ser importante para él, porque publica su obra *Tratado de la biefaroplastia temporo-facial, o del método de restaurar las destrucciones de los párpados artificialmente por la transplatación de la cutis y tejidos subcutáneos de la sien y partes inmediatas de la cara*. Nueva operación ejecutada ya con feliz éxito en 1829 y 1833. La obra, de la que me ocupo en otro capítulo, está dedicada a su tío y mentor D. José Molleras y Ferrer, su tutor, como vimos, durante su estancia en Barcelona.

La epidemia de cólera de los años 30 será ocasión para que Hysem despliegue, junto a sus actividades anatómicas, fisiológico-

experimentales y quirúrgicas, observaciones anatomopatológicas y experimentos fisiológicos en los cuerpos de los muertos por la peste. Todos los autores dicen que en 1835 publicó en la *Gaceta Médica de Madrid* unas

«Memorias sobre las alteraciones de la sangre y de los sistemas vasculares sanguíneos en el cólera morbo asiático». El error es evidente. Consultada la colección de dicha *Gaceta* que existe en la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, no aparece en el referido año trabajo alguno de Hysem. En efecto, el mismo fue publicado en 1834, entre el 4 de octubre y el 29 de noviembre, y su título exacto es «Observaciones y experimentos de anatomía patológica, acerca del estado de la sangre y de los sistemas sanguíneos en los cadáveres de los sujetos que han fallecido del cólera-morbo en esta capital; para ilustrar la cuestión de la naturaleza y asiento de esta enfermedad». Siguen diciendo sus biógrafos que este amplio trabajo fue publicado posteriormente, traducido al francés bajo el título *Mémoire sur la colique de Madrid*, en el *Archive de Médecine de Paris*, el año 1839. En primer término, tal revista no existe; su título es *Archives Générales de Médecine*. En segundo lugar, revisada la publicación, desde 1834 hasta 1840, no aparece el referido trabajo, como tampoco en los índices anuales de la publicación, y el propio Hysem no hace mención de este trabajo en ninguna de sus referencias bibliográficas.

Lo que sí publica en 1835, en la *Gaceta Médica de Madrid*, es una amplia serie de trabajos «Sobre el ejercicio simultáneo de la medicina y la cirugía», así como una extensa respuesta a una controversia con tal motivo suscitada por Mateo Seoane, y que tiene como centro el ya aludido plan de estudios médicos de 1827, obra de Pedro Castelló.

(10) *Ibid.*, pág. 138.

(11) Necrológica del Dr. Zavala en la Sociedad Hahnemanniana Madrileña. *El Criterio Médico*, XXIV: 104 (1883).

(12) GRANJEL, L.S. *Historia de la Medicina Española*, Barcelona, 1962, pág. 175.

(13) APARICIO SIMÓN, J. *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*, Madrid, 1956, p. 215-219 y 233-234.

(14) COMENGE (4) p. 107, 108 y 553.

Este mismo año 1835 es comisionado para estudiar la epidemia de cólera que asola al País Vasco, y con tal ocasión recibe la Cruz de Mérito y Distinción de Epidemias y la Medalla Regia de Oro de los Colegios de Cirugía Médica de España. A su regreso a Madrid, y hasta 1839, realiza la primera desarticulación coxo-femoral (1835) según el proceder de Dupuytren; lleva a cabo una notable tarea experimental en el ámbito de la docencia de la fisiología y polemiza con Argumosa, apoyado por su discípulo Sánchez de Toca, sobre la prioridad en la operación de la blefaroplastia, a la par que es nombrado Catedrático de Fisiología comparada en el Ateneo Científico y Literario de Madrid. Por encargo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva hace un informe acerca de un instrumento llamado *Litolistos*, para la destrucción química e intra-vesical de los cálculos urinarios¹⁵, ideado por el Dr. Juan Fourquet. En 1839 aparece en Madrid, en la Imprenta de Ignacio Boix, el libro *Exposición histórica y descripción de los procedimientos del daguerrotipo y del diorama*. Traducida de la última edición francesa, *corregida y considerablemente aumentada con notas, adiciones y aclaraciones que la ponen al alcance de todos, con siete láminas*, por D. Joaquín Hysem y Molleras. Allí indica que ha sido él el primero que puso en práctica el procedimiento en Madrid, presentando sus ensayos a varios profesores de las ciencias naturales y, al fin, a «S.M., que se ha dignado acogerlo con su natural bondad y amable condescendencia». Tales experiencias debieron ser llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 1838¹⁶.

Por fin, el año 1839 sale para Francia como médico de cámara del Infante D. Francisco de Paula y su familia, pasa por Montpellier y reside en París durante tres años, en una estancia que va a ser decisiva para su vida. La dedicatoria de su obra de 1868 *La apropiación de las dosis ponderables...*, recoge lo que su permanencia en la capital de Francia le supuso: «A la buena memoria del Doctor Molin (padre) laborioso, esclarecido, renombrado y modesto médico, que fue, de París. A su sabiduría, pericia, seguridad y acierto somos deudores de nuestra conversión, en

1839, a la verdad inconclusa y perdurable de la doctrina médica homeopática. Testimonio de la gratitud perenne del autor Joaquín de Hysem». En 1861 y en un artículo muy amplio contra el Dr. Benavente, que sustituye «Pasatiempo apologetico del Dr. Joaquín de Hysem, médico homeópata» y que volveré a citar y estudiar, refiere el motivo de esa conversión a la homeopatía.

Confiesa que durante la carrera había estudiado privadamente la homeopatía, e incluso la había experimentado prudentemente, antes de ver actuar a profesores hábiles y experimentados. En la Botica Real, agrega aquí, fueron preparados los primeros medicamentos homeopáticos que por los años 1834 y 1835 se atrevió a utilizar. Los resultados fueron decepcionantes. Pero cuando estuvo en París, en 1839, asistió a la curación completa y radical de una neuralgia del lado izquierdo de la cara, en una señora que la padecía ocho años consecutivos sin solución con la terapéutica alopatía. El Dr. Molin se ocupó de su tratamiento y logró la curación, que fue terminantemente anunciada con anterioridad¹⁷. Éste, pues, fue el motivo para que ya médico famoso en Madrid antes de su estancia en Francia, con una clientela privilegiada, abandonase la medicina oficial a favor de la homeopatía.

Es de observar que antes de su viaje había obtenido autorización para ejercer la medicina en el país

vecino, lo que le permitiría, además de atender a los Infantes, entrar en contacto con reputados médicos franceses, entre ellos Velpeau, que le alabaría en distintas ocasiones y, según sus biógrafos, con Hahnemann y Magendie, cuya cátedra frecuentó¹⁸. En Francia le fue concedida la Gran Cruz de la Legión de Honor.

A su regreso a España, en 1841, inicia una nueva etapa de su vida profesional, lleva a cabo más experiencias sobre la homeopatía, que le obligan a estudiar, aprender, practicar, abrazar y ejercer la especialidad, por conciencia y estricto deber profesional y científico «que nos ha obligado a sacrificar toda suerte de consideraciones humanas, hasta la confraternidad profesional, hasta a cabo más experiencias de nuestros caros discípulos, hasta la antigua y arraigada amistad de algunos de nuestros colegas y coprofesores, cuando no necesitaba el pedestal de la medicina homeopática, porque gozaba de reputación profesional asegurada con el profesorado y fortuna facultativa con numerosa y escogida clientela de la clase media y de la más alta de la sociedad». Son palabras suyas en 1861¹⁹.

Búsqueda homeopática de bolsillo de mediados del siglo XIX.

Dos « soluciones » eficaces y prácticas

Tratamiento de la Pitiriasis versicolor

La Pitiriasis versicolor es una de las infecciones micóticas más frecuentes. De fácil contagio en playas, piscinas, duchas, etc., presenta un curso crónico, sujeto a recidivas frecuentes, creando a la vez un problema estético para el paciente.

La eficacia de BIOSOLENIUM es superior a la de cualquier otro fármaco, con la ventaja de que su aplicación resulta fácil y cómoda, lo que facilita la continuidad del tratamiento establecido.

- **Acción antimicótica específica.**
- **Actúa en superficie y en profundidad.**

Tratamiento de la Dermatitis seborreica: pitiriasis seca y esteatoides

La dermatitis seborreica es un proceso crónico inflamatorio que afecta al cuero cabelludo y se propaga hacia la frente, orejas, regiones postauriculares y cuello. Presenta abundante descamación seca, fina y escamosa (caspa), con tendencia a la caída del cabello en las zonas afectadas, siendo una de las principales causas de alopecia.

La eficacia de BIOCADMIO se manifiesta tras las primeras aplicaciones, frenando la hipersecreción oleosa y el prurito acompañante.

El tratamiento es fácil, cómodo y agradable, dejando el cabello normal, no untoso, limpio, con buen olor y aspecto agradable.

- **Normaliza la función de las glándulas sebáceas.**
- **Reduce la exfoliación queratinica.**
- **Suprime el prurito y la caspa común.**



INDICACIONES

Bioselenium: Pitiriasis versicolor, dermatosis pitiriasiformes, pruriginosas, escamosas o escamo-crostosas del cuero cabelludo.

Biocadmio: Dermatitis seborreica seca y descamativa. Control de la alopecia secundaria a la dermatitis seborreica acompañante o predisponente.

POSOLOGIA

Dejar actuar el preparado sobre la zona afectada durante unos 20 minutos, a modo de lavado. Repetir esta operación varios días consecutivos. Para el tratamiento de la Pitiriasis versicolor resulta también eficaz dejar actuar Bioselenium toda la noche, duchándose la mañana siguiente y repitiendo cada 3-7 días.

EFFECTOS SECUNDARIOS Y CONTRAINDICACIONES

No se conocen. En contacto con la mucosa ocular pueden resultar irritantes.

INTOXICACION Y TRATAMIENTO

En caso de intoxicación accidental puede aparecer anorexia, vómitos y anemia. Tratamiento: lavado de estómago por aspiración y lavado con purgante salino.

PRESENTACIONES Y COMPOSICIONES

Frascos de 35 y 100 cc.
INCLUIDOS EN S.S.

Bioselenium

Frascos de 100 y 35 cc con sulfuro de selenio al 2,5% en vehículo detergente.

PVP IVA 297.- y 218.- Ptas.

Biocadmio

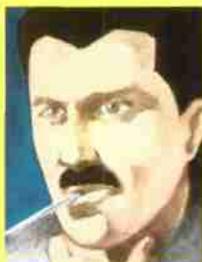
Frascos de 100 y 35 cc con sulfuro de cadmio al 1% en vehículo detergente.

PVP IVA 228.- y 150.- Ptas.



URIACH & Cia. S.A.
Doga Bahi 59-67 - 08026 Barcelona

TODOS TIENEN ALGO EN COMUN



DOLMEN

COMPRIMIDOS EFERVESCENTES

Analgésico
Antitérmico
Antigripal

INDICACIONES

Estado gripal e infeccioso. Migrañas, fiebre, cefaleas, migrales. Tensión premenstrual. Distonías. Procesos inflamatorios en fase de agudización y como terapéutica de sostén en las migrañas. Artrosis, gota, artritis, mialgias. Fiebre reumática. Traumatismos. Neurológicas.

COMPOSICIÓN

Cada comprimido contiene: 500 mg de ácido paracetámico, 10 mg de salicilato de sodio y 250 mg de vitamina C.

POSOLOGÍA

Adultos: Uno o dos comprimidos, disueltos en agua, cada 4 ó 6 horas.
Niños menores de tres años: A juicio del médico, 1/4 de comprimido.
Niños entre 3 y 6 años: 1/2 comprimido.

CONTRAINDICACIONES

Casos de hipersensibilidad individual frente al medicamento o a sus componentes.
Ulceras gastrointestinales en fase activa.

INCOMPATIBILIDADES

No se añades a dosis terapéuticas.

EFFECTOS SECUNDARIOS

Si bien DOLMEN posee una buena tolerancia, en algunos casos hipersensibles pueden producirse ligeros trastornos gástricos, que ceden en todo caso con la administración de un antácido.

INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO

Si la intoxicación sucede con una dosis única es rara, dado su elevado coeficiente de seguridad. En caso de intoxicación accidental, que sólo puede producirse por ingestión de dosis muy elevadas, se seguirán las pautas generales para favorecer la rápida eliminación de medicamentos (lavado de estómago y aumento de diuresis).

PRESENTACIÓN

Envases de 10 y 20 comprimidos efervescentes.
P.V.P. IVA 273, y 408 Ptas.



Envase de 20 comprimidos:
permite el tratamiento completo
del cuadro sintomatológico gripal.



J. URIACH & Cia. S.A.
Deià de Bahrí, 59 - 08026 Barcelona.

Tampoco va a faltarle, entre tanto, ocasión para dedicarse a los problemas de la formación médica, aguzados por las modificaciones que para la Universidad va a suponer el plan de Estudios de 1843. En efecto, en el año 1841 la Regencia ha nombrado una Comisión auxiliar de la Dirección de Estudios, presidida por Olozaga, y de la que forman parte los Dres. Seoane, Hysem y Lorente, encargada de proponer con toda urgencia las reformas pertinentes a los estudios médicos. Al tiempo, Hysem ingresa como socio en el Instituto Médico Español, es Presidente de la Sección de Ciencias Antropológicas de la Academia de Ciencias Naturales fundada por Fabra y Soldevila en 1835, y se anuncia que en una de sus próximas sesiones ordinarias disertará sobre el tema *Del órgano de la vista en el hombre y en el reino animal*¹⁵.

Dos años más tarde, en 1843, Rafael Martínez y Molina da cuenta en las páginas del *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* de una intervención oftálmica ideada por Hysem, a la que él mismo denomina *correctoemialdisis*, consistente en la confección de una pupila artificial. Entre tanto, en octubre del mismo año, la nueva organización de la enseñanza médica, unificadora de los títulos de médico y de cirujano, suprime los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, sustituyéndolos por Facultades de Ciencias Médicas en Madrid, Barcelona y Cádiz (sedes de los anteriores Colegios); en ellas se puede obtener el nuevo título de Doctor en Ciencias Médicas, en tanto que en las antiguas Facultades universitarias, convertidas en Colegios, se dispensará el título inferior de Facultativos de 2º Clase. En esta reorganización, Hysem es nombrado Catedrático de Fisiología en la Facultad de Madrid y, a favor de la reforma, publica en los *Anales del Instituto Médico de Emulación* un trabajo sobre el nuevo plan de enseñanza médica, tratando de mostrar su conformidad con el proyecto elaborado dos años antes por la Comisión nombrada al efecto y de la que él, con Seoane y Lorente, formó parte. La disconformidad de otros médicos dará lugar a una nueva polémica en la prensa con Anastasio Chinchilla.

Como prueba de su conformidad con la nueva situación profesional,

en este mismo año 1843 se le nombra, juntamente con los también catedráticos de la Facultad de Medicina Dres. Capdevila, Frau y Camps, miembro del Consejo de Instrucción Pública. En este mismo año publica, impresa por el Colegio de Sordomudos, su *Oratio pro Emmanuele Soler et Espalter, medicinae et chirurgiae professore. Athen. Matr. Ac. Reg. Scient. Ac. Soc. in receptione doctoratus*. Es un discurso de apadrinamiento, en el acto de la colación del Título de Doctor al referido Manuel Soler, en el mes de mayo, bajo la presidencia de los Infantes D. Francisco de Paula Antonio y D. Francisco de Asís Augusto. Junto a otros títulos que después comentaré, cita ahora, en latín, su calidad de Socio de las Academias Médicas de Barcelona y Sevilla, de las de Emulación de Madrid y Barcelona; Med. Lut. París, Med. Chir. et Pharm. Tolosa, Mexico, etc.

Un año más tarde, se nos cuenta que Hysem ha ideado un nuevo método para curar los senos o trayectos fistulosos¹⁶. Y en 1845, una nueva reforma del plan de estudios ratificará su nombramiento de catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina de Madrid.

Tenemos conocimiento por el *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*¹⁷ de los libros de texto recomendados para el estudio de esta disciplina: el *Nuevo Tratado de la fisiología del hombre*, de Brachet y Fouilhaux, traducido por Antonio Sánchez Bustamante en 1843; el *Ensayo de Antropología o sea Historia fisiológica del hombre*, de José Varela de Montes; el *Compendio elemental de Fisiología*, de F. Magendie, traducido por R. Frau y J. Trias y el *Manual de la Fisiología del hombre*, de M. Hutin, traducido en 1840 por M.B. García Suelto. En otro momento habrá que estudiar el modo de enseñanza de Hysem, las críticas que él mismo suscitó en su época así como las añoranzas que posteriormente suscitará¹⁸.

Prueba de la reputación científica y prestigio social que ya entonces disfruta en Madrid, nos la da dos hechos: de una parte, cuando el año 1846 visita Madrid Orfila, al que el Gobierno otorga el grado de Doctor, tras la ceremonia universitaria se celebra un banquete en casa de Hysem, que sin duda le conoció en París. De

otro lado, en 1847 S.M. la Reina le concede la Cruz de Comendador de Carlos III, al mismo tiempo que a Seoane¹⁹.

En estos últimos años de la década de los 40, durante los que se inicia, según datos inéditos del propio Hysem, su actividad minera en Bailén, aprovechando sus ocios y descansos, va a comenzar su desde entonces permanente lucha con la medicina oficial o alopatía, que una y otra vez trata de «secta» a los partidarios de Hahnemann, entre los que nuestro médico es paladín convencido. En 1847 aparece en la prensa política una contestación del propio Hysem y del Dr. Obrador, a un artículo de *La Verdad* en el que se fustiga a Nuñez, el homeópata sin estudios médicos facultativos, a quien en 1843 se le ha concedido graciosamente el título de Doctor en Ciencias Médicas²⁰. En 1845 se funda la Sociedad Hahnemanniana Matritense, presidida por Nuñez y de la que Hysem, que luego será también su presidente, forma parte muy activa. Pero sobre todo, la fecha cumbre en esta polémica es el año 1848. El 20 de enero Joaquín Hysem, socio de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva, abre el curso oficial de la misma en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina.

(15) *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, 1836, III, (90): 77.

(16) Referencias en la página contraportada y páginas 85, 92 y 109 de la obra.

(17) *El Criterio Médico*, 1861, II: págs. 459-460.

(18) RODRIGUEZ PINILLA, E. *Médicos eminentes del siglo XIX. El Dr. Joaquín Hysem*. Madrid, 1923, p. 13.

(19) *El Criterio Médico*, 1861, II: 460.

(20) *Anales del Instituto Médico de Emulación*, 1842, I, (4): 188.

(21) *Ibid.*, 1844, III (33), 257-259.

(22) *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, 1846, 3ª serie, Vol. I, (38): 304.

(23) *Ibid.*, 1846, I, (49): 394.

(24) *Ibid.*, 1847, vol. I, (43): 348; y vol. II, 87-282.

(25) *Ibid.*, 1847, II, (97): 370.



Con el título, dice la prensa médica, de *profeso la medicina libre*, tomado de Baglivi, pronuncia una conferencia, que poco después se publica bajo el nombre de *La filosofía médica reinante. Examen crítico de sus fundamentos teóricos y prácticos; y principios generales de sus reformas útiles a la humanidad, a la ciencia y al arte médico*. Impresa en Madrid el mismo año, en la Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, la vanidad de Hysem por los títulos, que siempre acompañará a sus escritos, aparece en todo su esplendor: «Consejero de Instrucción pública, Catedrático de término de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Médico Honorario de Cámara de S.M. y con ejercicio de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes de España; socio de la misma Academia y de otras varias científicas, literarias y económicas, nacionales y extranjeras; Director perpetuo de la de Esculapio. Comendador de número de la Real y distinguida Orden española de Carlos III; Oficial de la Legión de Honor de Francia; Condecorado con la Cruz de distinción de Epidemias, etc. etc.».

El libro lleva dos anexos; *Examen crítico de la teoría del Profesor Piorry sobre las causas orgánico-vitales y el mecanismo de la agonía del hombre*, escrito

en enero de 1848, y un Apéndice: *De la longevidad natural y artificial en la especie humana. Doctrina del autor sobre una nueva Macrobiótica fundamental*, de igual fecha.

En tanto que la *Gaceta* publica en febrero la reorganización del Consejo de Instrucción Pública, en el que Hysem es nombrado de nuevo vocal de su Sección 5ª -Ciencias Médicas-, las críticas al discurso comienzan a aparecer, todavía en tono moderado y subrayando, incluso, el *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* que «la homeopatía puede hallarse muy satisfecha de haber encontrado en España un defensor tan ilustrado como celoso»³⁶. La más extensa que se publica es obra de Rivero Serrano, que con el título de «Cuatro palabras acerca de las ideas emitidas por el Dr. Hysem en su *Filosofía médica reinante*», consagra seis artículos sucesivos al tema, en las páginas del *Boletín*³⁷.

El homeópata no se inmuta. La polémica se hace más viva y de mayor tono científico, aunque con ataques personales, no extraños en el personaje que le ataca. En efecto, poco después aparece en Madrid un opúsculo de su antiguo rival en el tema de la blefaroplastia, Diego de Argumosa. El título es bien explícito: *La filosofía médica militante. Escaramuza repulsiva*

contra una salida impetuosa del Sr. Hysem. Este responde en las páginas de *La Reforma*, números 136 a 142, con nueva contrarréplica de Argumosa, a finales de 1849, bajo el título *Otra fraternidad amorosa dirigida al mismo Hysem, y por el mismo Argumosa*. Aquí conviene hacer una aclaración: Elías de Molíns, da como obra de Hysem *Otra fraternidad amorosa*, impresa en 1851³⁸. Se trata, como se ve, de un error, repetido por Comenge, ya que el opúsculo es de Argumosa.

Entre tanto, Hysem ha fundado en Madrid un Instituto Homeopático Español (1849), teniendo como órgano de expresión la *Gaceta Homeopática*, de muy corta vida, y desde las páginas *El Eco de la Medicina, Periódico de la Academia de Esculapio*, en el verano de 1850 y tras una grave enfermedad, curada según sus adeptos exclusivamente con el método homeopático, anuncia que pronto publicará sus páginas monitorias o sea *La filosofía médica independiente*³⁹. En marzo de 1849 había publicado en el mismo periódico un comunicado aludiendo a los ataques recibidos desde las páginas de *La Verdad*, la *Gaceta Médica* y el *Boletín*, pero sobre todo a través del «exabrupto de Argumosa» a quien, en principio, pensó llevar a los Tribunales, no habiéndolo hecho por tratarse de un compañero en la Facultad. En esta ocasión anunciaba ya la redacción de sus páginas monitorias, que no habían aparecido aún porque entre tanto, y por motivos políticos, Argumosa había sido depuesto de su cátedra: ello le obligaba a dirimir la cuestión. «Un coprofesor, un compañero de este antiguo catedrático... un hombre leal, un adversario honrado, aunque altamente ofendido, aunque lleno de razón y acosado de justos resentimientos... no debió publicarlas antes»⁴⁰. Al tiempo, Hysem que es miembro y Presidente de la Comisión décimo cuarta de las Juntas Generales de Agricultura de 1849, publica en este año un *Dictamen sobre la influencia de la sal dada a los ganados, principalmente al lanar*, impreso en la Imprenta de Manuel de Rojas.

Samuel Christian Friedrich Hahnemann.
Francis Magendie.

Pero en estos momentos, y por motivos al parecer banales, otra polémica va a ocupar a nuestro biografiado. Con motivo de una crítica de Méndez Alvaro al discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Madrid, el año 1849, a cargo de Pou y Camps, interviene con toda energía Hysem, a favor de este último. La polémica es agria, injuriosa, y será recogida en parte, posteriormente, por Méndez Alvaro, en 1851, con el título de *Zurribanda crítico-médico-literaria que da al Dr. Don Joaquín Hysem y Molleras (luz y espejo de la homeopatía española) cierto oscuro pelafustrán, llamado el Sr. Ajenjos*. Utilizando tanto este seudónimo de Bachiller Ajenjos como el de Dr. Ruibarbo, Méndez Alvaro, desde las páginas del *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, e Hysem desde *El Eco de la Medicina*²¹ se atacan perdiendo los modos. El motivo del enfado de Hysem es expuesto por él mismo y nos ayuda a conocer un poco su biografía familiar, celosamente guardada siempre por el autor. El Sr. Pou, escribe, no debe de hacer caso del ataque, «pero yo me hallo en posición muy diversa: unido desde la infancia a mi digno colega por los sagrados vínculos de una constante, pura y santa amistad, no puedo ni debo mirar con indiferencia que un escritor cualquiera, abusando de su posición y escudado con el incógnito, ofenda injustamente el buen nombre y la reputación literaria y científica del hombre que me ha alentado y sostenido en la desgracia, y que ha dado a mis hijos huérfanos una madre digna y virtuosa, y se ha constituido de ellos en un segundo padre»²². El subrayado, mío, hace ver que Hysem debió perder a su esposa en estos años, contrayendo después segundas nupcias, ya que a su muerte, la Sociedad Hahnemanniana Matritense dirigirá una carta de condolencia a la Excm. Sr^a D. Manuela Palmero, viuda de Hysem²³. El hijo de éste, también médico homeópata, era Luis Hysem y Cará, lo que comprueba el hecho biográfico referido.

Los ataques duraron hasta 1851, año de impresión de la *Zurribanda*. Aunque Rodríguez Pinilla dice en su biografía que «Méndez Alvaro, ya en su vejez, se arrepintió muy sinceramente de esta su barrabasa poética»²⁴, los hechos no son así. En el n^o 39 del *Boletín de Medicina, Cirujía y*

Farmacia aparece la siguiente carta y comunicado:

«Tenemos una satisfacción en hacer público, y nos cumple manifestar como profesores que estiman su dignidad, que después de las explicaciones decorosas, francas y amplias habidas por una y otra parte, damos por completamente terminadas los reñidos ataques que nos hemos dirigido ante el público, valiéndonos de la prensa, retirando cuantas palabras pudieran ofender nuestro buen nombre, unidos hoy con la más cordial amistad, así como nuestras familias que mutuamente respetamos y estimamos por las circunstancias que las adornan, las cuales no han podido quedar afectadas por las alusiones que retiramos y que sólo han sido hijas de una equivocada inteligencia, y nos lisonjamos que los hombres sensatos y de buenos sentimientos aprobarán nuestra conducta. Madrid, 20 de septiembre de 1851. Joaquín Hysem, F. Méndez Alvaro»²⁵.

Con la tregua pacificadora, nuevos honores para Hysem. La Gran Cruz de Isabel la Católica le es concedida por la Reina en 1851. En el apogeo de su fama, el *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia* anuncia que los seis médicos de Madrid mayores contribuyentes en 1852 han sido, por orden preferente, Hysem, Nuñez -también homeópata, como sabemos, y con muchas influencias en Palacio-, Drumen, Corral, Sánchez Toca y Juan Francisco Sánchez²⁶.

En 1853 se funda la Academia Homeopática Española, cuyo periódico oficial es la *Década Homeopática*. Hysem es nombrado su Presidente.

Con el Arzobispo de Toledo, el rector de la Universidad y el Dr. Drumen, preside los solemnes funerales por D. Bonifacio Gutiérrez, en 1854. Es nombrado edil del Ayuntamiento Constitucional de Madrid, presidido por el Duque de Berwick y de Alba en 1856 -juntamente con Seoane, Codornú y Calvo y Martín- y con este motivo se le designa presidente de una Comisión Facultativa que debe examinar, reconocer y analizar el pan elaborado con mezcla de patata en Madrid. El resultado es un opúsculo de 13 páginas, que aparece el mismo año: *Informe emitido por la Comisión Facultativa nombrada*

en 12 de noviembre de 1856 por el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba, Alcalde Constitucional de Madrid, para examinar, reconocer y analizar el pan que han elaborado con mezcla de patata D. Matías González Estefani y D. Francisco Javier de Bona. En junio de 1857 es nombrado Consejero-Ponente Inspector General de Instrucción Pública en el Real Consejo de este título, cargo que le obliga a cesar como catedrático con esta fecha, puesto al que ya no se incorporará, jubilándose en 1869. Su cátedra es desempeñada ahora por Vicente Asuero. No obstante ello, sigue formando parte de Tribunales a cátedras; y así en 1857 preside las de Anatomía de Barcelona y Granada que designarán para la primera de ellas a José de Letamendi²⁷.

En abril de 1859 se funda en la casa de Hysem la segunda época de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, totalmente renovada y presidida por él, teniendo como órgano de expresión la revista *El Criterio Médico*, que anteriormente había sido *Boletín de la Sociedad Hahnemanniana* y después, antes del *Criterio*, *Los Anales de la Medicina Homeopática*.

(26) *Ibid.*, 1848, III, (109): 39.

(27) *Ibid.*, 1848, III, (143): 308-309; (144): 317-318; (145): 323-324; (146): 332-333; (147): 339-340 y (148): 348-349.

(28) ELIAS DE MOLINS (6), vol. II p. 9

(29) *El Eco de la Medicina*, 1850, II, (130): 1039.

(30) *Ibid.*, 1849, I, (33): 262.

(31) *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, 1849, IV, (201): 353-355; (203): 369-370; 207-401-404, entre otros artículos, recogidos luego en la *Zurribanda*. En *El Eco de la Medicina*, 1849, I, (79): 632; (82): 655; (87): 695-696; (88): 702-703.

(32) *El Eco de la Medicina*, 1849, I, (78): 607.

(33) *El Criterio Médico*, 1883, XXIV: 97.

(34) RODRÍGUEZ PINILLA, (18), p. 9.

(35) *Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia*, 1851, I, 2^a época (39): 311.

(36) *Ibid.*, 1853, III, (125): 162.

(37) *El Siglo Médico*, 1857, IV, (175): 152.

En *El Criterio Médico* correspondiente al nº 1 de 1860 publica Hysem un amplio trabajo titulado «La doctrina médica homeopática»³⁸, y poco después, una «Nota a las precisiones históricas de D. Rafael Alonso Pardo», alusiva a su omisión en aquel trabajo primero a la historia completa de la homeopatía española³⁹. El primero es una reproducción de su discurso en la inauguración de la Sociedad Hahnemanniana, leído el 10 de abril de 1860, año 105 del natalicio de Hahnemann. El año inmediato, la Sociedad no está ya presidida por Hysem, sino por Núñez. Sin embargo, aquél ha sido nombrado Presidente de Honor e interviene nuevamente en la Sesión inaugural que conmemora el 106 aniversario del fundador. El discurso se titula «La certidumbre de la homeopatía en sus fundamentos empírico-racionales» y vuelve a publicarse en *El Criterio Médico*⁴⁰ y poco después también como folleto, con idéntico título.

En el mismo 1861 aparece otro trabajo histórico-médico de Hysem: «El descubrimiento de la circulación de la sangre», estudio tópicamente en defensa de Harvey, con mención a los precedentes españoles⁴¹; poco después, otro trabajo muy erudito, con revisión histórica de la medicina entera, titulado «Consecuencias lógicas de un arranque de erudición crítica del Dr. Benavente contra la medicina homeopática, titulado *Del valor de los hechos en que se apoyan todos los métodos terapéuticos exclusivos*. Pasatiempo apologetico del Dr. Joaquín de Hysem, médico homeopata»⁴². Fuera ya de su contenido doctrinal, este trabajo es importante porque en él, como ya queda constancia páginas atrás, es donde Hysem refiere las circunstancias de su conversión a la homeopatía en París y justifica tal decisión.

Este escrito provoca una respuesta dura, incluso injuriosa, de los colaboradores de *El Siglo Médico*: se trata de un largo artículo firmado por «C.», con el título de «Los médicos y los homeopatas. Contestación al exabrupto médico-literario del Excmo. Sr. D. Joaquín Hysem y Molleras»⁴³. En números sucesivos del periódico continúa el trabajo, firmado ya ahora por E. Castelo Serra⁴⁴.

Aquel año será el último de colaboración en *El Criterio*

Médico y el primero de su enemistad con Núñez, que dirigirá la publicación hasta su muerte en 1879. Separado de la revista, aparece en 1861 *El Debate Médico, Periódico dedicado a la propagación y defensa de la doctrina homeopática*, dirigida por Hysem. El primer número recoge una recesión de su discurso «La certidumbre de la homeopatía» y vuelve a reproducir el artículo sobre la circulación de la sangre⁴⁵ así como «Las consecuencias lógicas de un arranque de erudición...»⁴⁶. La escisión se ha consumado. *El Criterio Médico* aludirá en uno de sus primeros números de 1862 a la dimisión de Hysem en la Sociedad Hahnemanniana, y a «esa cosa que se llama círculo homeopático, asociación o tertulia, que parece no ha nacido viable, y de cuyo círculo es centro el Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor Don Joaquín Hysem, y órgano oficial, *El Debate Médicos*»⁴⁷.

Pero antes de esta escisión ha habido en la vida profesional de Hysem un acontecimiento histórico, al que en cierto modo está unido Núñez. *El Siglo Médico*, con su política prudente apunta la noticia. En su número 405, de 1861, publica un suelto un tanto misterioso: «Se dice que el Sr. Marqués de San Gregorio ha hecho dimisión de la plaza de primer médico de Cámara de S.M. por motivos sobre los cuales no creemos prudente, por ahora, hacer comentario alguno»⁴⁸. Y de inmediato, aparece otro suelto: «*Diagnóstico*. El que hemos visto en el parte oficial de la *Gaceta*, suscrito por D. Joaquín Hysem es en extremo curioso y digno de la crítica que nos reservamos para ocasión conveniente»⁴⁹. *El Debate Médico* -el periódico de Hysem- es más explícito. A comienzos de octubre de 1861 escribe con el título de «Cuestión médica de actualidad» un artículo en el que da noticia de que ante la enfermedad de la Infanta D^a M^a de la Concepción -hija de Isabel II-, en principio tratada por el médico de Cámara D. Tomás Corral, la Reina ha llamado al Sr. Hysem, representante, el más competente quizás, de la escuela homeopática. Y reproduce la confirmación aparecida en la *Gaceta de Madrid* del 4 de octubre, y el mencionado parte oficial -Excmo. Sr.: Habiéndose dignado SS.MM. confiar a mi cuidado la asistencia de S.A.R. la Serma. Infanta Doña M^a de la Concepción., me considero en el deber de poner en

conocimiento de V.E. que, según los datos que me ha sido posible adquirir acerca de los antecedentes de la enfermedad de S.A.R., y según aparece de los síntomas presentes en dicha enfermedad. Su Alteza fue acometida siete u ocho meses hace, de una calentura catarral gástrica, de curso remiteinte, que dio lugar a un derrame de serosidad en el hemisferio izquierdo del cerebro, cuya lesión continúa aún con reproducciones o agravaciones frecuentes de la enfermedad primitiva que existe en la actualidad, y sigue la marcha propia de las hemitricías o semi-tercianas, haciendo sumamente lenta y laboriosa la erupción de los colmillos, todo lo cual constituye a S.A.R. en un estado muy grave y peligroso. Lo que traslado a V.E.... etc., etc.»⁵⁰.

La cuestión era la siguiente: la Infanta se hallaba bajo el tratamiento de los médicos de Cámara Dres. Corral y Drumen, compañeros de Hysem en la Facultad de Medicina. Al no mejorar de su proceso -una hidrocefalia al parecer-, Isabel II solicitó la asistencia homeopática de Hysem. Este hecho motivó que tanto Drumen como Corral se retirasen de Palacio y que Hysem, como vemos por el texto del parte oficial, tuviese que efectuar la historia clínica de la Infanta sin ayuda de los facultativos, «según los datos que me ha sido posible adquirir». La noticia trasciende a la prensa política: *El Contemporáneo, El Reino y La España*, que critican la actitud de los médicos enfadados, sobre todo de Corral, de quien Hysem «fue profesor en su tiempo, después compañero de magisterio y hoy Consejero de Instrucción Pública con él»⁵¹. Y el propio *Debate* alza su voz en defensa de Hysem, «que todo lo que es se lo debe a su aplicación y talento; creemos que ha faltado a nuestro primer y más hábil cirujano, al que no ha tenido inconveniente en ceder su asiento en la cátedra y el bisturí para operar, uno de los representantes más legítimos de la cirugía francesa: al doctor Hysem, en fin, que es, con orgullo lo decimos, una de nuestras primeras glorias médicas, cuya justísima fama ha saltado nuestras fronteras y hoy es reconocido por todos como uno de los primeros médicos de Europa»⁵².

Pero la actitud de Corral era en cierto modo comprensible. Diez años antes había dado en la

Cuando el azúcar es un problema...



STATICUM

Control y Seguridad durante 24 horas para el paciente diabético tipo II (DMNID)

Composición

Cada comprimido de STATICUM contiene 5 mg de glicósido, fraccionable en dos mitades de 2,5 mg.

Indicaciones

Diabetes mellitus del adulto (DMNID).

Diabetes no compensada o mal compensada con otros hipoglucemiantes.

Dosificación

La dosis usual está comprendida entre 1/2 y 4 comprimidos (2,5-20 mg de glicósido). En la mayoría de los casos es suficiente una dosis de 1-2 comprimidos por día, administrados en una sola toma, durante el desayuno. Las dosis superiores a 2 comprimidos diarios se repartirán durante el resto de las comidas.

Normas de administración

Diabéticos no tratados previamente

Iniciar con 1/2 comprimido.

Continuar con esta dosis o aumentar 1/2 comprimido cada semana, hasta un perfecto control.

La asociación de STATICUM a un adecuado régimen dietético permite obtener excelentes resultados en más del 90% de diabéticos de reciente descubrimiento, no insulino dependientes.

Diabéticos ya tratados con otros antihipoglucemiantes orales

Los diabéticos no compensados o mal compensados con otros hipoglucemiantes pueden muchas veces ser controlados perfectamente con STATICUM. En estos, no es necesario que medie intervalo alguno entre los dos tratamientos.

orales, el cambio a STATICUM puede iniciarse con 1/2 comprimidos al día.

En los diabéticos mal equilibrados con otros antihipoglucemiantes, iniciar con 1 comprimido diario.

Si fuera necesario, aumentar progresivamente las dosis en fracciones de 1/2 comprimido cada semana.

En los diabéticos que precisen menos de 20 U.L. de insulina diaria puede iniciarse esta por STATICUM. En estos casos, comenzar el tratamiento con 1 comprimido diario de STATICUM.

Aumentar la dosis, si fuese necesario, 1/2 comprimido cada semana hasta un máximo de 4 comprimidos al día. STATICUM provoca la liberación de insulina endógena a partir de las células β pancreáticas. Esta insulina, utilizada por tanto de las propiedades antigénicas de la insulina exógena.

Asociación con heparina

En los pacientes en que sea difícil conseguir un control de la glucemia optima, puede asociarse STATICUM a una heparina. Para ello se acompaña, a la dosis de STATICUM ya establecida, una pequeña dosis de heparina, aumentando hasta conseguir el control ideal. En algunos casos esta asociación permite reducir la dosis de STATICUM.

Incompatibilidades

La administración simultánea de determinados sulfonamidas de acción prolongada (furosilidínicos (tiamidina), pirazolonas o derivados cianarínicos) puede potenciar el efecto hipoglucemiante del medicamento. STATICUM no presenta efectos antábricos.

Efectos secundarios

A pesar de que la tolerancia de STATICUM es muy buena, si en algún caso se observaran manifestaciones digestivas (náuseas, sensación de plenitud o anorexia) se tomará el medicamento durante o inmediatamente después de las comidas.

Contraindicaciones

Descompensación metabólica grave. Coma diabético, Trastornos graves de la función renal o hepática. Diabetes juvenil (DMID). Embarazo.

Intoxicación y su tratamiento

La intoxicación aguda con esta especialidad es rara dado su elevado coeficiente terapéutico. En caso de intoxicación accidental, que solo puede producirse por ingestión de dosis muy elevadas, se seguirán las pautas generales para favorecer la rápida eliminación de medicamentos (lavado de estómago, aumento de la diuresis). En caso de hipoglucemia grave y/o prolongada se requerirá tratamiento con solución de dextrosa por vía intravenosa a criterio médico interesado.

Presentación

En caso de 30 y 100 comprimidos (PVP IVA A 448 y 922 ptas.).



URFACH
Diccionario Bula, 29-67 000-26

INVESTIGACION
NACIONAL

Eupen bronquial

Amoxicilina + Brovanexina

Cuando el moco acompaña a la infección

La actividad mucospecífica de la brovanexina unida a la eficacia antibiótica de la amoxicilina.

Indicaciones: Infecciones broncopulmonares sensibles a la amoxicilina, especialmente las que cursan con aumento de la viscosidad de las secreciones bronquiales.

Bronecrin mucopolisacáridos agudos y crónicos que causan tos y expectoración.

• Bronquitis aguda, subaguda y crónica • Bronquitis asmático • Bronquitis bacteriana postgripal • Brota de reagudación de la bronquitis crónica • Laringitis • The faritis • Bronquiectasias • Neumonía • Broncoesponjosis • Complicaciones bacterianas de la virus respiratorias.

Posología: Adultos: 1 cápsula cada 8 horas.

Niños: La dosificación usual corresponde a 25-30 mg/kg de amoxicilina y 1,22-2,3 mg/kg de brovanexina, en dosis divididas cada 8 horas. Esta dosificación corresponde a 1 sobre cada 8 horas, que puede ser aumentada sin riesgo según la gravedad del proceso.

Contraindicaciones: Administrar con precaución a enfermos con historia alérgica o sensibilidad a penicilina y cefalosporina. No ha sido demostrada su inocuidad en el embarazo.

Efectos secundarios: Pueden presentarse intolerancias digestivas. Diarrea, náuseas, vómitos, que no requieren suspensión del tratamiento.

Incompatibilidades: La acción bactericida puede ser antagonizada por antibióticos bacteriostáticos.

Intoxicación y tratamiento: En personas susceptibles a la amoxicilina pueden aparecer fenómenos alérgicos (reacciones cutáneas con urticaria e edema glótico) que se tratarán con antihistamínicos, corticoides, amonoflina o ác. nicotínico, oral o parenteral, según su gravedad.

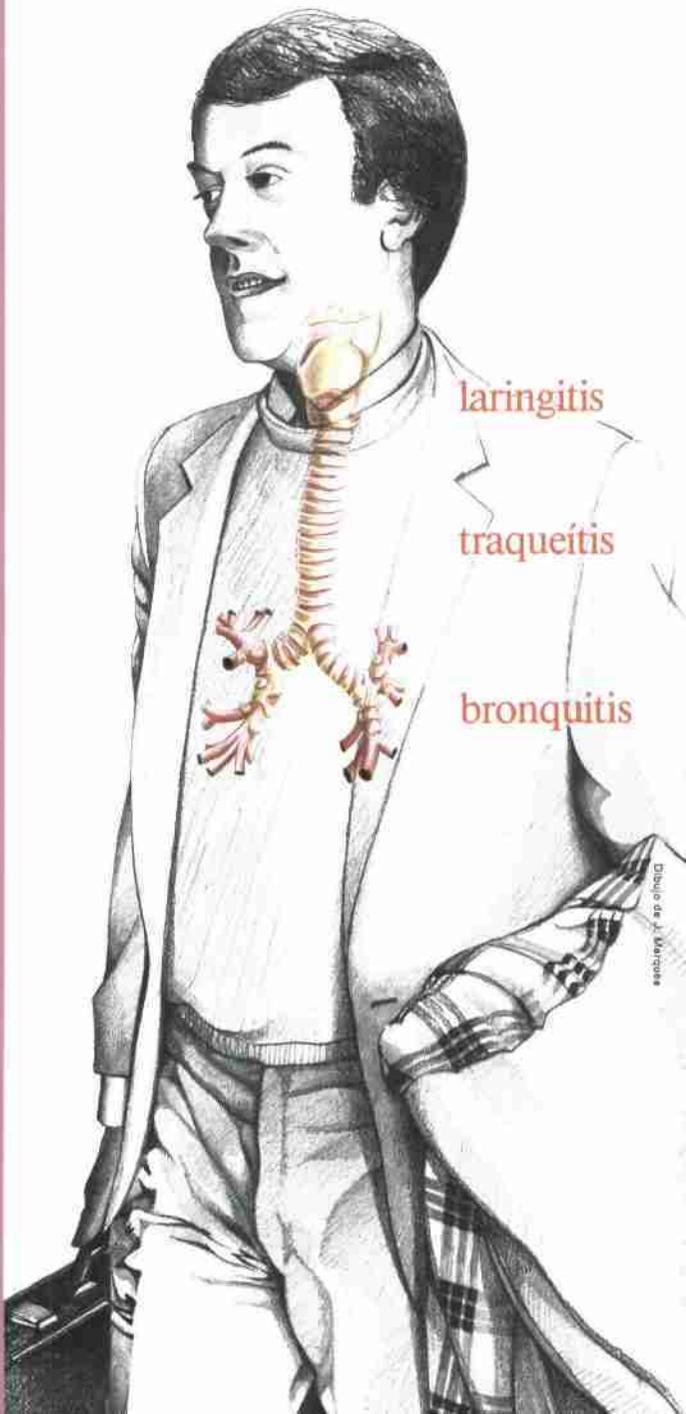
Composición y Presentación: Eupen bronquial cápsulas

Cada cápsula contiene 500 mg de amoxicilina (trihidrato) y 25 mg de brovanexina CH. Envase de 12 cápsulas. PVP IVA 625.— Ptas.

Eupen bronquial sobres: Cada sobre contiene 250 mg de amoxicilina (trihidrato) y 12,5 mg de brovanexina CH. Caja de 12 sobres para preparar suspensión estemporánea. PVP IVA 367.— Ptas.

Nueva presentación, sólo para niños.

Puede emplearse en los adultos con problemas de deglución. (2 sobres=500 mg de Amoxicilina)



Diseño de J. Martínez



J. URIACH & CIA., S.A.

Diplo. Balm. 39
08026 Barcelona

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE.

TOMO II.



MADRID: 1847.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE DON THASCI: O DE PELLE MILLADO,
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO II.



Facultad de Medicina de Madrid un curso de refutación de la doctrina de Hahnemann, publicado en 1850 con el título de *La Homeopatía o Farmacología análogo-infinitesimal ante el criterio y el sentido común*, que constituía un libro de más de 250 páginas. Tras ello, la propia Reina daba ahora entrada a la homeopatía en la Real Casa, lo que constituía para él un agravio personal. La homeopatía era considerada una secta por la medicina oficial y la prensa médica dedicaba buena parte de sus páginas, en los años 50 y 60 a refutarla, a combatirla y a denigrarla. Tampoco es extraño que tras este acontecimiento, *El Debate* denunciase que el Dr. Juan Drumen haya dicho en su cátedra: «Señores, el charlatanismo ha entrado en Palacio»⁽³⁸⁾. *El Criterio Médico* -el periódico oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, y por tanto de Núñez, su Presidente- silencia la noticia. Pero sabemos que al hacerse cargo

de la ilustre enfermita, Hysern convocó una junta médica de homeópatas, constituida por Merino, Larliga, Sacristán y Núñez⁽³⁹⁾.

El resultado de esta introducción oficial de la homeopatía en palacio era de esperar: pocos días después los periódicos políticos publicaban la noticia del fallecimiento de la Infanta. El hecho no deja de provocar satisfacción a la medicina oficial, aunque, por supuesto, no lo confiese abiertamente:

(38) *El Criterio Médico*, 1860, I, : 120-130.

(39) *Ibid.*, 1860, I, 176.

(40) *Ibid.*, 1861, II, 160-191.

(41) *Ibid.*, 1861, II, 193-204.

(42) *Ibid.*, 1861, II, 385-393; 409-417; 433-445; 457-464; 481-492; 513-522 y 537-555.

(43) *El Siglo Médico*, 1862, IX, números 418 a 423.

(44) A partir del número 419.

(45) *El Debate Médico*, 1861, I, 8: 61-64.

(46) *Ibid.*, 1861, I, números 18 a 24.

(47) *El Criterio Médico*, 1862, III, 256.

(48) *El Siglo Médico*, 1861, VIII, (405): 639.

(49) *Ibid.*

(50) *El Debate Médico*, 1861, I, (19): 145-148.

(51) *Ibid.*, pág. 147.

(52) *Ibid.*

(53) *Ibid.*: En el propio *Debate* publicó Pio Hernández un artículo con el título de «El charlatanismo ha entrado en Palacio», 1861, I, (20): 153-155.

(54) *El Debate Médico*, 1861, I, (21): 167.

Tras este episodio se consuma, como antes digo, el cisma homeopático. Después de un intento de Hysern de reincorporarse a la Sociedad Hahnemanniana, a lo que se opone Núñez⁵⁵, publica aquél un explosivo opúsculo, con el título de *Carta a los médicos homeópatas respondiendo a una provocación de El Criterio Médico*. Ahora, entre los numerosos títulos que Hysern ostenta, figuran, como un honor, los de «Ex-socio de número y ex-socio de Honor y Mérito y ex-presidente de la Hahnemanniana Matritense». La respuesta aparece en las páginas de *El Criterio Médico*: primero una breve refutación de Ciriaño Tejedor⁵⁶ y una amplia nota «La Sociedad Hahnemanniana Matritense a los médicos homeópatas»⁵⁷. Al fin, una carta polémica, firme pero cortés, del propio Núñez: «Dos palabras en contestación a la carta que el Excmo. e Ilmo. Sr. don Joaquín Hysern ha dirigido a los médicos homeópatas»⁵⁸.

Hasta 1864 no tenemos otras noticias de Hysern. A finales de este año se da la noticia de que su hijo, Luis Hysern, ha obtenido el título de doctor en Medicina y Cirugía con una Tesis titulada *¿Cuál es la educación física y moral de la mujer más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?*⁵⁹. De otra parte, se informa de que una R.O. de 29 de noviembre ha autorizado la formación de una Sociedad cuyo objetivo es estudiar y discutir la doctrina médica homeopática⁶⁰. El asunto, tratado previamente en el Consejo de Instrucción Pública -al que pertenece Hysern- fue favorablemente informado por éste, con el voto en contra de Méndez Alvaro. Se trata de la Academia Homeopática Española, presidida por Hysern, y que va a suponer la réplica a la Sociedad Hahnemanniana Matritense, de Núñez: ambas celebrarán desde ahora por separado reuniones científicas; ambas celebrarán por separado, con actos solemnes, los aniversarios del natalicio de Hahnemann; y ambos presidentes intrigan para conseguir estado oficial para la doctrina homeopática. Porque Núñez, por su parte, consigue en 1865 que se publique una R.O. de 5 de enero, en la que atendiendo lo expuesto por D. José Núñez, Marqués de Núñez, y D. Anastasio García López, Presidente y Secretario de

la Sociedad Hahnemanniana Matritense, se pone en ejecución lo dispuesto en las RR.OO. de 18 de enero y 14 de mayo de 1850, por las que se dispuso el establecimiento de cátedras y clínicas homeopáticas, de modo provisional y sin carácter académico. La noticia debe de doler a Hysern. Porque, en efecto, en 1848 la Sociedad Hahnemanniana Matritense había solicitado el establecimiento de una clínica homeopática, con las firmas de Núñez y Fernández del Río, que obtuvo un dictamen negativo del Consejo de Instrucción Pública -Pedro María Rubio, Mateo Seoane, José Camps, Antonio Moreno y Ramón Frau- con un voto particular de los Consejeros Dres. Joaquín Hysern y Félix Janer, totalmente a favor de dicho establecimiento. El Consejo en pleno se adhirió al dictamen negativo de la mayoría en 8 de junio de 1848 y fue en mayo de 1850 cuando una R.O. estableció la nueva cátedra en un hospital -no en la Facultad de Medicina-, nombrando catedrático de Instituciones Homeopáticas a D. Ramón Fernández del Río, y de Clínica a D. José Núñez. El ensayo no llegó a llevarse a cabo⁶¹; pero ahora, cuando Núñez era un adversario poderoso, se lograba tan viejo proyecto, y además éste era designado para dirigir el establecimiento.

Hysern, por su parte, no se duerme. Su Academia Homeopática Española eleva al Senado una exposición solicitando un proyecto de ley que introduzca en el orden de la Instrucción Pública y la Beneficencia un privilegio en favor de su sistema, con apoyo oficial⁶². A la vez, un nuevo periódico homeopático surge este 1865: *La Reforma Médica*, dirigida por el propio Hysern, y que se subtitula «Periódico oficial de la Academia Homeopática Española». El Secretario de la publicación es Luis Hysern y Catá, que se incorpora así a la homeopatía. En este mismo año salen de la pluma de Hysern múltiples trabajos: una «Respuesta D. Tomás Santero, con motivo de la polémica de éste con D. Zoilo Pérez»⁶³, unas «notas a la Exposición de la Academia Homeopática Española al Excmo. Sr. Ministro de Fomento»⁶⁴, en la que responde a las razones argumentadas por la Real Academia de Medicina contra su solicitud de apoyo oficial a la homeopatía, y, sobre todo, una extensísima carta «Los triunfos de

la Alopátia contra la Homeopatía. Carta del Dr. Hysern al Excmo. Sr. Dr. Dn. J. B. Dumas, Senador del Imperio francés»⁶⁵ en la que expone unos comentarios a los debates que por entonces se llevan a cabo en el Senado de Francia contra la homeopatía. Junto a todo ello, otras dos publicaciones: «El cólera y la homeopatía, por el Excmo. Sr. Duque de Saldanha. Trad. de Joaquín Hysern con notas»⁶⁶ y «La homeopatía y la alopátia en el cólera morbo de Esmirna»⁶⁷.

En 1866 se le concede la Cruz de Primera Clase de la Orden de Beneficencia por los méritos contraídos en las epidemias de cólera morbo asiático que han reinado en Madrid en varias épocas, y un año después la Gran Cruz de Carlos III, a la vez que publica en *La Reforma Médica* una breve nota necrológica del Dr. Félix Janer⁶⁸.

Pero la polémica no se aparta de su vida. En 1866 publica *La Reforma Médica* un largo artículo suyo, titulado «A El Restaurador Farmacéutico»⁶⁹. Al parecer, la Academia de Medicina ha solicitado del Gobierno que se persiga a los médicos homeópatas cuyas recetas no pasen por la farmacia. El asunto está pendiente de dictamen del Consejo de Instrucción Pública, al que pertenece Hysern, y entre tanto, un Subdelegado de Farmacia de Igualada y aquella revista instan este castigo. Hysern se deficiente y ataca a los que les denominan *petaquistas y furiosos homeópatas*, exponiéndoles que la indole de las substancias que utilizan en dosis infinitesimales no obliga a acogerse a la legislación farmacéutica que, por otra parte, conoce muy bien a lo largo de la historia. Poco después, en el verano de 1867 se celebra en París un Congreso Médico Homeopático, al que asisten como representantes oficiales por España, José Núñez y Tomás Pellicer. Este último publica en *El Criterio Médico* una crónica del acontecimiento, y al reproducir el discurso del Secretario de dicho Congreso, el Dr. Ozanam, que agradece las aportaciones económicas de los Dres. Hysern y Somolinos, traduce un párrafo en el que se dice: «En fin, debemos a los Dres. Hysern y Somolinos donativos para los gastos del Congreso»⁷⁰. La realidad es que la frase pronunciada por Ozanam en francés decía: «En fin, debemos a los Dres. Hysern y Somolinos la

primera piedra de la fundación hahnemanniana». Con tan bizantino motivo, *La Reforma Médica* publica la crónica de Pellicer enviada por éste al *Criterio Médico*, con notas y apostillas de Hysem. De inmediato, *El Criterio Médico* responde con una «Contestación al Excmo. Sr. D. Joaquín Hysem, con motivo de las observaciones a la reseña del Congreso Médico Homeopático de París», firmada por Tomás Pellicer⁷¹. Hysem responde en *La Reforma Médica* con otra nota, «A propósito de las dosis macizas y de las dosis infinitesimales en la terapéutica homeopática»⁷², publicando además una «Carta del Dr. D. Joaquín Hysem, Consejero Real de Instrucción Pública, Vocal de la Junta General de Beneficencia del Reino y Director de *La Reforma Médica*, a la Comisión para la organización del Congreso Internacional Homeopático de París»⁷³, en la que le informa de que no ha podido asistir al Congreso, pero que tiene en elaboración un trabajo sobre las fiebres remitentes *lymphémicas*, que le envía más adelante para que lo presenten a la Sociedad Homeopática de Francia. Al mismo tiempo, Hysem acusa recibo del artículo de Pellicer en *El Criterio Médico* y promete su discusión⁷⁴. En tanto que esta última revista se burla de Hysem, ante los pomposos títulos que acompañan a su carta a los homeópatas franceses⁷⁵ y critica a su *heterodoxia*, éste replica en las páginas de *La Reforma Médica*⁷⁶, extendiéndose en su interpretación de la homeopatía. Para Pellicer, «las opiniones emitidas por el Dr. Hysem están fuera de la doctrina hahnemanniana, y la práctica de ellas pertenece al empirismo, no a la medicina reformada que defendemos»⁷⁷. Y para el propio *Criterio Médico*, que elogia a Núñez como verdadero apóstol de la homeopatía, Hysem es un advenedizo: «Si era homeopata este señor desde 1841 -se preguntan- ¿cómo es que siendo médico de S.A.R. el Infante Don Francisco, fue a Burdeos la Infanta Doña Carlota a consultar con el Sr. Núñez?»⁷⁸. En 1868 prosigue la polémica. Tomás Pellicer publica en *El Criterio Médico* una «Contestación a la réplica del Dr. D. Joaquín de Hysem, inserta en los números 53 y 54 de *La Reforma Médica*», que ocupa muchas páginas de la revista⁷⁹.

Pero entre tanto, un tercero ha

entrado en la lucha. *El Siglo Médico* se siente obligado a intervenir, quizá con buena intención, y en su número del 21 de diciembre de 1867 escribe: «El distinguido ex-Catedrático y Consejero de Sanidad Sr. D. Joaquín Hysem, contestando a un artículo del Sr. Pellicer, dice entre otras cosas que honran su buen sentido y explican en parte sus creencias homeopáticas..., teniendo nosotros la convicción íntima de que en ciertas y determinadas enfermedades gravísimas y urgentes, y muy especialmente en muchas fiebres palúdicas perniciosas no bastan las disoluciones homeopáticas para conjurar el peligro y evitar la muerte de los enfermos, y es preciso usar pronta, oportunamente y con valentía los medicamentos homeopáticamente indicados; pero a dosis macizas ponderables y a veces a dosis grandes y fuertes, a veces en brevísimos intervalos, durante los cuales ha de decidirse la vida o la muerte de los pacientes, y habiendo visto, por otra parte, desgraciarse y sucumbir en manos de homeópatas hábiles y distinguidos algunos de los enfermos, unas veces por no haber los profesores conocido la enfermedad, y otras por no haberla combatido con las dosis suficientes de los medicamentos indicados; efectivamente, la ocasión que nos ofrece el Sr. Pellicer en su artículo, nos pareció propicia... Aplaudimos desde luego al Sr. Hysem sinceramente por la lealtad y buena fe con que proclama estas apreciaciones, y hacemos gracia a nuestros lectores de los comentarios que sugieren. Sólo añadiremos que la medicina llamada antigua ha usado repetidísimas veces, según testimonio del propio Hahnemann, los medicamentos homeopáticamente indicados, pero a dosis macizas, obteniendo sin embargo muy buen éxito. Después de esto, ¿qué razón le queda a nuestro amigo el Dr. Hysem para seguir llamándose médico homeopata?. Solamente una buena fe, parecida, en nuestro concepto, a la que tuvo Hahnemann durante algunos años en los maravillosos resultados de la *olfación de los glóbulos*, y de la cual la mayoría de los médicos, menos crédulos y más positivos, no podemos participar».

La respuesta de Hysem, atacado como vemos por dos frentes, es rápida. *La Reforma Médica* publica en 1868 un artículo, «A

una pregunta comida y atenta, una respuesta cortés»⁸⁰. También *El Siglo Médico* la reproduce⁸¹ con una cortés nota: «...nosotros respetamos las creencias de este distinguido profesor con la tolerancia misma que sin duda alguna respeta él las nuestras y que corresponde a las personas de cultivada razón». Aunque el contenido de esta respuesta, que refleja muy bien la posición de Hysem ante la homeopatía,

(55) *Ibid.*, 1861, I, (23): 183-184.

(56) *El Criterio Médico*, 1862, III: 297-303.

(57) *Ibid.*, 1862, III: 430-449.

(58) *Ibid.*, 1862, III: 450-456.

(59) *El Siglo Médico*, 1864, XI, (573): 832.

(60) *Ibid.*, 1864, XI, (573): 831.

(61) COMENGE (4) págs. 508-509.

(62) *El Siglo Médico*, 1865, XII, (579): 94.

(63) *La Reforma Médica*, 1865, I: 185-193.

(64) *Ibid.*, 1865, págs. 202-204, 226-229 y 262-267.

(65) *Ibid.*, 1865, I, págs. 230-254, 277-287, 311-318, 328-342, 378-390, 427-445, y 1866, II, págs. 292-318, 365-374 y 381-402.

(66) *Ibid.*, 1865, I: 343-351.

(67) *Ibid.*, 1865, I: 365-367, 399-408 y 446-464.

(68) *Ibid.*, 1866, II: 13-14.

(69) *Ibid.*, 1866, II: 347-364.

(70) *Ibid.*, 1867, III: 417-423.

(71) *El Criterio Médico*, 1867, VIII: 457-463.

(72) *La Reforma Médica*, 1867, III: 431-432.

(73) *Ibid.*, 1867, III: 433-435.

(74) *Ibid.*, 1867, III: 438-439.

(75) *El Criterio Médico*, 1867, VIII: 521-523.

(76) *La Reforma Médica*, 1867, III: 488-503 y 529-564.

(77) *El Criterio Médico*, 1867, VIII: 463.

(78) *Ibid.*, 1867, VIII: 524-528.

(79) *Ibid.*, 1868, IX: 49-60, 74-81, 97-116, 211-219, 257-274 y 280-289.

(80) *La Reforma Médica*, 1868, IV: 25-28.

(81) *El Siglo Médico*, 1868, XV, (736): 93-94.

conviene reproducir aquí su profesión de fe: «El Dr. Hysemn sigue y seguirá llamándose, y teniendo a mucha honra llamarse médico homeópata por muchas y gravísimas razones...».

Otro acontecimiento va a producirse en este mismo año 1868. La crónica del mismo aparece en *La Reforma Médica* con el extenso título de «Apuntes Históricos y reflexiones críticas sobre la última enfermedad del Excmo. Sr. Capitán General de los Ejércitos Nacionales D. Ramón María Narváez y Camps, Duque de Valencia, Grande de España de primera clase, Presidente que fue del Consejo de Ministros, Senador del Reino, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la Real y Militar de San Fernando y de otras varias, etc. etc., enfermedad terminada por la muerte en la mañana del 23 de abril del presente año 1868, octavo día de la invasión»⁸². Según *El Siglo Médico*⁸³, Hysemn ha enviado también al periódico político *La Correspondencia* un extenso artículo sobre el tema «con mengua de su propia dignidad, mostrando las desavenencias entre los médicos». Al parecer, Hysemn era el médico de cabecera del Duque de Valencia. En su última enfermedad propuso una junta a la que asistieron el Marqués de San Gregorio y el Dr. Asuero, conviniendo en que se tratara de una fiebre esencial remitente, con predominio de síntomas catarrales pulmonares. En una segunda junta, a la que también asistió el Dr. Fernández Losada, los médicos alópatas señalaron la existencia de una pulmonía catarral doble, no admitida por Hysemn. Se prescribió al enfermo sulfato de quina, a indicación de este último, que propuso además su administración según el principio homeopático, pero en dosis altas y formas ordinarias. Los restantes médicos ordenaron además un plan enérgico y rigurosamente alópatico que, no aceptado por Hysemn, motivó su abandono de la asistencia médica del general. Fallecido Narváez, *La Correspondencia* publicó que se había practicado la autopsia al cadáver, con motivo de efectuar su embalsamamiento, mostrando el pulmón izquierdo supurado y deshecho y el derecho inhábil, en su mayor parte para la respiración. Hysemn, que seguía manteniendo su convicción en la realidad de su

diagnóstico, se sublevó ante esta noticia, que consideraba falsa porque no era posible haber efectuado la autopsia ni se hubieran puesto de manifiesto los pulmones, hecho imposible si se trataba de embalsamar el cadáver. Afirmaba que los testigos el acto lo fueron del embalsamamiento e inspección o reconocimiento externo del cadáver... y que cuando aquí afirmo lo garantizo bajo mi palabra de honor y la responsabilidad de mi firma, y reto, conjuro a la persona que haya dado a Vds. este parte inexacto, apócrifo...».

Fernández Losada se vio obligado a responder desde *El Siglo Médico*, afirmando que Hysemn, fiado de una noticia de prensa, le imputaba haber practicado una autopsia «que no se ha hecho ni tenía necesidad de hacer para comprobar en el cadáver una enfermedad que estaba perfectamente demostrada en vida»⁸⁴. Lo que hizo, en efecto, fue practicar varias punciones con el trocar de paracentesis en las cavidades abdominal y torácica, «dando lugar estas últimas a la salida por la cánula de líquido mucopurulento con detritus del pulmón».

Al margen de estas controversias entre homeópatas entre sí y homeópatas con alópatas y farmacéuticos, en 1868 Hysemn sigue siendo el primer médico contribuyente de Madrid, en su calidad de homeópata, muy por encima de José Núñez⁸⁵. Este año, y para resumir su pensamiento en la lucha entre los «puros» y los «heterodoxos» en que se ve mezclada; publica un libro, *La apropiación de las dosis ponderables y grandes, llamadas macizas, y de las dosis mínimas e imponderables, llamadas infinitesimales, de los medicamentos al tratamiento curativo homeopático de las enfermedades humanas. Considerada bajo el doble punto de vista de la restauración y del progreso de la doctrina médica hahnemanniana*. Un año después, J.B. Baillièrre editará en París la traducción francesa de la obra. Y para proseguir la polémica, en las páginas de *La Reforma Médica* aparece una «Respuesta del Dr. Hysemn en la Academia Homeopática Española a una comunicación del Dr. Virader sobre diluciones»⁸⁶.

Estalla la Revolución en septiembre de 1868. La libertad de

enseñanza y la supresión de todas las instituciones docentes oficiales da lugar a la disolución del Consejo de Instrucción Pública. Hysemn aprovecha la ocasión, «hoy que las circunstancias nos lo permiten, y que disuelto el Consejo de Instrucción Pública, han desaparecido también las razones de delicadeza que hasta ahora nos habían impedido ocuparnos de este asunto», para publicar, vista desde dentro de aquel Consejo, la historia de la «Fundación de la Academia Homeopática Española» y la controversia, eruditísima, entre él y Méndez Alvaro, a favor y en contra, respectivamente, de tal Academia⁸⁷.

Aprovechando, además, la libertad de enseñanza, Hysemn, con Zoilo Pérez y B. Villafraña, proyectan entre 1869 y 1870, unas bases para la enseñanza de la homeopatía⁸⁸. En la Academia Homeopática Española pronuncia un discurso, respuesta al del Dr. Gorostizaga y Carvajal, con el título «Si la homeopatía es un método expectante como quieren suponer sus adversarios»⁸⁹. Y forma parte del Tribunal de oposición a la Cátedra de Fisiología de Madrid, que preside Pedro Mata, y la concede a Teodoro Yáñez, al parecer con ciertas irregularidades respecto al método de provisión, lo que obligará luego a que, para no lesionar los derechos de otro opositor perjudicado, en 1873 se desdoble, a favor del Dr. Magaz⁹⁰. En lo sucesivo, son frecuentes los Tribunales de Cátedras de los que forma parte.

En 1874, restablecido el orden anterior, se reinstaura el Consejo de Instrucción Pública. Forman parte de él, con Hysemn, los médicos Corral, Sánchez Toca, Cervera, Galdó y Alonso Rubio⁹¹. Desde dos años antes, una nueva actividad ocupa a nuestro médico. La Sociedad Antropológica Española, creada en 1865, previa autorización del Consejo de Instrucción Pública, del que formaba parte Hysemn, había llevado una vida muy lánguida después de su constitución. En 1872, tras los acontecimientos políticos, se le quiere dar nueva vida; y nuestro homeópata, que pertenecía a ella desde su creación, es nombrado Presidente. En su calidad de tal, pronuncia en 1874 un discurso: «De la unidad nativa del género humano, o del parentesco por consanguinidad universal entre todas las razas de la especie humana, diseminadas

Eupen

Amoxicilina

Ampliamos sus posibilidades

1g

12 sobres



J. URBACH & CIA, S.A.
Daga Barri, 50
08226 Barcelona

Niveles hemáticos más elevados. Pauta posológica cada 12 horas.

Composición:

Amoxicilina (hidrato)	1 g
Sacarina ácida	20 mg
Saraposa	2,700 mg

Advertencia:

Este medicamento contiene 2.700 mg de Sacarosa por sobre lo que deberá ser tenido en cuenta por los enfermos diabéticos.

Propiedades:

La Amoxicilina es una penicilina semisintética activa por vía oral y con acción bactericida sobre un amplio espectro microbiano. La Amoxicilina actúa, como todas las penicilinas, inhibiendo la síntesis de la pared bacteriana.

Es bactericida, y en su amplio espectro de actividad se incluyen la mayoría de los patógenos responsables de las infecciones más frecuentes.

Gram positivos:

Staphylococcus aureus (*), *Streptococcus haemolyticus*, *S. viridans*, *S. pneumoniae*, *S. faecalis*, *Clostridium tetani*.

(*). No es activa contra cepas de *Staphylococcus* productoras de penicilinas.

Gram negativos:

Haemophilus influenzae, *Neisseria gonorrhoeae*, *N. meningitidis*, *Escherichia coli*, *Salmonella typhi*, *Proteus mirabilis*, *Helicobacter (Campylobacter) pylori*.

La Amoxicilina es estable en medio ácido y su absorción es máxima cuando se administra por vía oral. La administración conjunta de alimentos o su presencia en el estómago no interfiere sensiblemente la absorción de la Amoxicilina.

Tras su ingestión alcanzan elevadas concentraciones hemáticas y difunde rápidamente por todo el organismo, lo que le permite llegar al foco infeccioso a concentraciones terapéuticas útiles. No sufre en el organismo procesos de biotransformación que alteren sus propiedades antibióticas.

Se elimina principalmente por vía renal alcanzando elevadas concentraciones en orina; también se excreta por la bile, donde se alcanzan concentraciones elevadas.

Indicaciones:

EUPEN 1 g (Amoxicilina) está indicado en el tratamiento oral de infecciones causadas por cebras sensibles de microorganismos citados anteriormente, tales como:

- Infecciones de garganta, nariz y oídos:
- Amigdalitis
- Otitis media
- Sinusitis
- Infecciones del tracto respiratorio inferior:
- Bronquitis aguda y crónica
- Neumonías bacterianas.
- Infecciones del tracto genito-urinario sin complicaciones urológicas (cistitis y uretritis).
- Infecciones de la piel y tejidos blandos (incluyendo infecciones de la herida quirúrgica).
- Infecciones en oído-estomatología.
- Infecciones del tracto biliar.

Posología:

La dosis habitual en adultos es 1 g dos o tres veces al día. Sin embargo, las dosis indicadas pueden aumentarse en caso de infecciones graves, debido a la escasa toxicidad y a la excelente tolerancia de EUPEN.

Como continuación a un tratamiento por vía parenteral en septicemias, endocarditis e meningitis, la posología puede aumentarse hasta 6 g/24 h.

En el tratamiento de las cistitis simples en la mujer se recomienda una dosis única de 3 g. Como profilaxis de la endocarditis bacteriana utilizar 2 g una hora antes de la intervención quirúrgica; seguido de 2 g 8 horas después.

Duración del tratamiento: Normalmente el tratamiento durará un mínimo de 7 días. En el tratamiento de

infecciones por *S. pyogenes* (estreptococos beta hemolíticos grupo A) la administración de este antibiótico debe prolongarse durante un periodo mínimo de 10 días.

Contraindicaciones:

EUPEN (Amoxicilina) está contraindicado en pacientes con hipersensibilidad a las penicilinas o a cefalosporinas, o afección de mononucleosis infecciosa. Debe administrarse con precaución en pacientes con antecedentes de alergia, fundamentalmente medicamentosa.

Interacciones:

Debe evitarse la administración simultánea de antibióticos bacteriostáticos (grupo tetraciclina o cloranfenicol) por la posibilidad de que se produzca antagonismo debido a su diferente mecanismo de acción.

Se desaconseja la utilización conjunta de aspirinol por un mayor riesgo en la aparición de fenómenos cutáneos.

Efectos secundarios:

La tolerancia de EUPEN es buena. Según la susceptibilidad individual, es posible la aparición de pasaje de estómago, náuseas y, raras vez, diarrea o vómitos.

Las reacciones adversas se limitan a fenómenos de sensibilidad (prurito, erupciones cutáneas, etc.) que a veces remiten sin necesidad de interrumpir el tratamiento. Muy rara vez se presentan reacciones alérgicas de mayor gravedad.

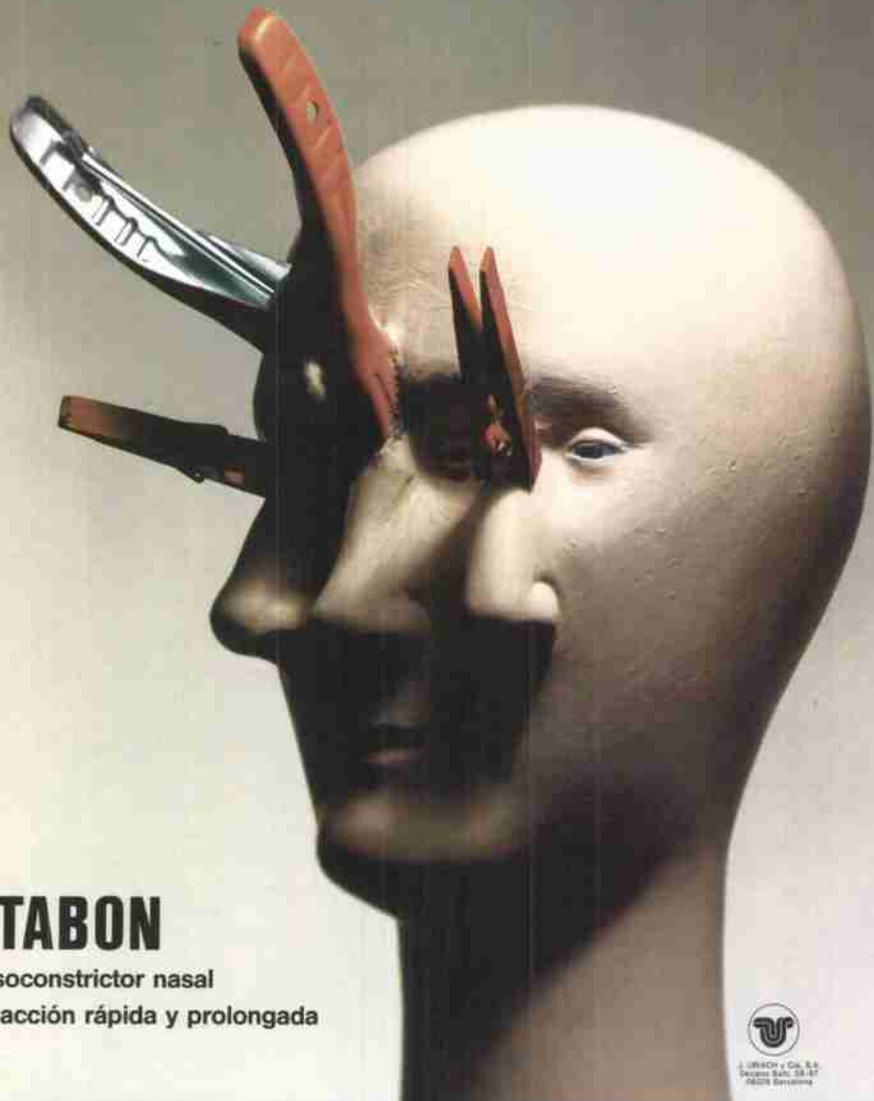
Se han descrito también algunos casos de colitis pseudomembranosa.

Intoxicación y tratamiento:

Cuando aparecen los fenómenos de hipersensibilidad se recomienda suspender la administración del tratamiento y administrar una terapéutica específica (corticoides, antihistamínicos, oxigenoterapia, etc.).

Presentación y PVP IVA:

Sobres de 1 g, envase de 12; 1.022,— ptas.



UTABON

Vasoconstrictor nasal
de acción rápida y prolongada



J. LERDÜF y Cia. S.A.
División Salar 23.87
MADRID, España

INDICACIONES: Resfriados, catarros, rinitis alérgica, sinusitis aguda y crónica. Edema intranasal postoperatorio y en general siempre que se desee reducir la congestión de la mucosa nasofaríngea. **COMPOSICIÓN:** Adultos: Oximetazolina ClH 50 mg. Vehículo isotónico tamponado c.s.p. 100 c.c. Niños: Oximetazolina ClH 25 mg. Vehículo isotónico tamponado c.s.p. 100 c.c. **POSOLÓGIA:** Sólo son necesarias dos aplicaciones diarias. La posología puede aumentarse sin inconveniente pues UTABON no produce «efecto rebote» ni acostumbamiento. **CONTRAINDICACIONES:** Se aconseja no superar las aplicaciones recomendadas en el primer periodo del embarazo, insuficiencia coronaria, hipertiroidismo, hipertensión y diabetes. **EFFECTOS SECUNDARIOS:** No tiene a las dosis recomendadas. **INCOMPATIBILIDADES:** No se conocen incompatibilidades para el uso de UTABON. **INTOXICACION Y SU TRATAMIENTO:** La ingestión accidental del contenido del frasco puede dar lugar a fenómenos de hipertonia simpática con insomnio, agitación psicomotriz y arritmias. Tratamiento: Se recomienda la administración de sedantes ligeros, bajo control médico. **PRESENTACIONES:** Adultos: Frasco nebulizador de 15 c. c. (P.V.P. IVA 209,- Ptas.). Niños: Frasco cuentagotas de 15 c. c. (P.V.P. IVA 144,- Ptas.).

**INCLUIDO
EN LA S.S.**

por todas las regiones de la tierra». Este trabajo fue publicado en la *Revista de Antropología*⁸².

Algo más queda por decir de Joaquín de Hyern. Su biógrafo Rodríguez Pinilla, fecha en los años posteriores a la revolución del 68 su dedicación a la minería. En efecto, «la Gloriosa», decretando la «desamortización del subsuelo», había creado un movimiento a favor de la explotación minera, que ha sido denominado por algunos autores como «fiebre del oro»⁸³. Se dice que Hyern no fue ajeno a ella. Pero de la lectura de su obra, hemos encontrado el dato de que tal dedicación de su riqueza, de sus ocios y de sus descansos venía ya de los años 40, cuando en Bailén constituyó una Sociedad Especial Minera, «Los Amigos de Reding», para la extracción de plomo. Lo que es cierto es que en estos últimos años de su vida se despierta su interés por la minería, y traslada a él su eterno afán polemista. Inmediatamente después de la desaparición de las Bases Generales para la nueva legislación minera, publica un libro de cerca de 200 páginas, el año 1869, con el título de *La minería española, sus intereses materiales y morales, sus derechos y sus deberes ante la propiedad territorial, el Estado y las bases generales para la nueva legislación de minas*. Ahora agrega a sus múltiples títulos tres nuevos: Antiguo minero industrial, Presidente de varias Sociedades Mineras y de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Madrid y Gerona. Este libro es erróneamente citado por Palau como *La miseria española*⁸⁴.

Tres nuevas publicaciones dedicará al tema. La primera, también en 1869, es un folleto de 28 páginas titulado *Cuestión legal, industrial y mercantil de indemnización de daños y perjuicios por grandes y repetidas inundaciones causadas por la irrupción en la mina titulada El Correo, de las aguas fluentes de las labores de su vecina nombrada La Virgen, labores que se sostienen unos 25 metros más altas que las de aquella sobre el mismo criadero, cuyas minas en término de Bailen, extraen grandes productos de minerales plomizos. Observaciones al fallo del amigable componedor Señor Don Anselmo Tirado. Publícase por acuerdo de la Sociedad Especial Minera Los Amigos de Reding*.

En 1873, los asuntos mineros no van bien para Hyern, fruto, según él mismo escribe, de una conspiración fraguada tres años antes. Denuncia el hecho en un folleto de 12 páginas que titula *A los Señores Socios, imparciales y de buena fe de la Sociedad Especial Minera Los Amigos de Reding. Atendidos, compañeros, de los intereses de todos tratamos. Os ruega que leáis, comprobéis y juzguéis vuestro antiguo consocio. Presidente hace treinta años; Joaquín Hyern*. Se publicó en Madrid, en la Imprenta del Correo Militar, a cargo de J.J. Heras, en 1875.

Y en 1879, otro folleto de 14 páginas da cuenta de que el destino de las minas está en los Tribunales de Justicia. Otra vez un título extensísimo: *Refutación de una carta de 26 de julio último, remitida a los señores accionistas de la Sociedad Especial Minera Los Amigos de Reding, y suscrita por los nombres impresos, no manuscritos, ni siquiera rubricados, de los señores Taracena, Rivero, Molina, Lizarraga (D. Joaquín), Dubost, García Velasco, Cabañas, Azúa y Gancedo, Eugenia Merino, Tejero, Serantes, García del Busto y Revenga, escrito artificioso e intencionado sembrado de suposiciones gratuitas y destituidas de fundamento; más a propósito para asustar a los socios tímidos, e imponer a los indiferentes, que para ilustrar a la Sociedad sobre sus verdaderos y genuinos intereses*.

Ninguna noticia más se conoce sobre el tema. Tan sólo lo que el biógrafo de Hyern, Rodríguez Pinilla, refiere en su conferencia dada en el Ateneo de Madrid en marzo de 1923: «Había ganado el dinero a espaldas, como suele decirse. Le oí decir a algún íntimo que si hubiera guardado lo que ganó, serían millones. Don Joaquín comprometió toda su hacienda en negocios de minas, que le salieron mal, y llegaron las cosas a tal extremo, que ni su ajuar se libró de los acreedores. Aquí cerca, en la calle del Prado nº 20, piso bajo, pude ver los estragos de situación semejante. Hacia 1880 sólo le restaban las cenizas de su crédito profesional; algunos pocos enfermos y algunas pocas apelaciones en consulta»⁸⁵. También *El Siglo Médico* señalaba el hecho en la breve necrológica que en 1883 le dedicó: «El Sr. Don Joaquín Hyern ha sido, como práctico, uno de los

más reputados y estimados por las clases todas, humildes y elevadas, de Madrid; con su trabajo adquirió una gran fortuna, que ha tenido el dolor de ver desaparecer en empresas industriales»⁸⁶.

Pero algo iba a endulzar, en cierto modo, los últimos años de su vida. En 1879 fallece José Núñez, su rival homeopático y Presidente efectivo y de honor de la Sociedad Hahnemanniana Matritense hasta su muerte. En sus últimos años ha logrado ver realidad la creación de un Hospital Homeopático, el de San José, en Madrid, inaugurado el año 1878 y en el que se dan clases prácticas y teóricas. Hyern está totalmente al margen de esta empresa. Al morir Núñez, la Sociedad, presidida por Anastasio García López, propone a Hyern como socio de honor y de mérito, «teniendo en cuenta sus dilatados y distinguidos méritos y servicios»⁸⁷; en la sesión del 18 de febrero inmediato se lee una comunicación de aquél, aceptando dicho nombramiento⁸⁸.

(82) *La Reforma Médica*, 1868, IV: pág. 1027 del Suplemento al número 59.

(83) *El Siglo Médico*, 1868, XV, (1750): 316-317.

(84) *Ibid.*, 1868, XV, (751): 335.

(85) *La Reforma Médica*, 1868, IV: 248.

(86) *Ibid.*, 1868, IV: 303-308.

(87) *Ibid.*, 1868, IV: 404-407, 438-447, 469-479, y 1869, V: 33-39, 77-80, 107-115, 197-204, 232-245, 280-287, 320-326, 359-365.

(88) *Ibid.*, 1869, V: 99-105 y 1870, VI: 112-117.

(89) *Ibid.*, 1870, VI: 158-172.

(90) *El Siglo Médico*, 1871, XVIII, 916: 448 y 1873, XX, 1043-802.

(91) *Ibid.*, 1874, XXI, (1069): 399.

(92) *Ibid.*, 1874, XXI, (1050): 82 y (1075): 495.

(93) VICENS, J. y NADAL, J. *Manual de Historia Económica de España*, 3ª ed. Barcelona, 1964.

(94) PALAU y DULCET, A. *Manual del Librero Hispanoamericano*, 2ª ed. vol. VI. Barcelona, 1953.

(95) RODRÍGUEZ PINILLA, (18), pág. 11.

(96) *El Siglo Médico*, 1883, XXX, (1525): 162.

(97) *El Criterio Médico*, 1880, XXI: 1.

(98) *Ibid.*, 1880, XXI: 97.



Poco después, como queriendo enmendar tantos años de incompreensión y lucha, se le proclama Presidente de Honor vitalicio⁹⁹. Es de destacar que Tomás Pellicer, su antiguo contrincante, es ahora uno de los miembros de la Sociedad que más le apoyan. Al conmemorar el 125 aniversario del natalicio de Hahnemann, preside la sesión Hysem, que todavía tiene ánimos para pronunciar un discurso, cuyo resumen recoge *El Criterio Médico*¹⁰⁰ y en el que, noblemente, recuerda a Núñez como varón ilustre que consagró su vida a la medicina homeopática. Un año más, el de 1881, vuelve a presidir la solemne conmemoración, y pronuncia otro discurso, en el que se ocupa de los principios fundamentales de la escuela hahnemanniana, filosófica y prácticamente¹⁰¹. «El anciano y venerable presidente de honor» no puede asistir al banquete tradicional conmemorativo, por su delicado estado de salud, y la Sociedad le envía un centro de mesa. Al año siguiente, 1882, Hysem ya no puede presidir la sesión, en la que ingresa su hijo Luis como socio de número. Un año más tarde, el 14 de marzo de 1883, fallece. La Sociedad Hahnemanniana en sesión presidida por Zoilo Pérez, envía la siguiente carta, dirigida a la Sra. Viuda de Hysem, Excm.a Sra. D^a Manuela Palmero: «Señora: La Sociedad Hahnemanniana, el tener conocimiento del fallecimiento de su digno esposo, se reunió en sesión extraordinaria para honrar

la memoria de su ilustre Presidente vitalicio, el más ardiente propagador y defensor de la medicina homeopática, a la que atrajo gran número de adeptos con su persuasiva palabra y sus notables y numerosos escritos. La Sociedad acordó hacer a V. presente el dolor que sentía por esta irreparable pérdida, y en señal de luto no celebrar sesión pública, como lo tenía por costumbre en años anteriores, el 10 de abril próximo, aniversario del natalicio de Samuel Hahnemann. En nombre, pues, de la Sociedad Hahnemanniana, nos asociamos, señora, al justo dolor que embarga su ánimo, y con toda la consideración de respeto nos ofrecemos a sus pies Q.B. El Secretariado. El Presidente»¹⁰².

La necrológica de *El Siglo Médico* fue más escueta. «A la avanzada edad de setenta y nueve años ha fallecido en esta Corte el jueves último el Excmo. señor D. Joaquín Isern, una de las personalidades que en el presente siglo han gozado mayor notoriedad dentro de nuestra profesión y nuestra ciencia en España.

«El Dr. Isern, aunque pocos, tiene aún algunos discípulos que con entusiasmo recuerdan las épocas en que estaba confiada a sus inteligentes cuidados la cátedra de Fisiología en el Colegio de San Carlos. Entonces la Fisiología era una asignatura alterna, a que se había dado escasa importancia; entonces aún no se había lanzado a los cuatro vientos el cacareo de

la experimentación como método exclusivo de indagación científica, y apenas llegaban aquí al través de fronteras y dificultades, los trabajos de Magendie y de Bell y los primeros comienzos de Cl. Bernard. Y, sin embargo, siempre hemos oído con placer recordar a los discípulos del Dr. Isern la singular habilidad y perspicacia que como experimentador y disector tenía, y el cómo aquella cátedra era entonces práctica y experimental, según hoy se proclama y no se cumple... No recordamos si en la vida del pobre Isern habría algún momento de ofuscación que le apartara del camino en que tantos aplausos recogía. Sea como quiera, sus prendas de carácter le habían granjeado universales simpatías y su pérdida ha causado tristísima impresión en cuantos tuvieron el gusto de conocerle»¹⁰³.

El homenaje de la Sociedad Hahnemanniana Matritense fue más elocuente. En su sesión del 19 de marzo, presidida por Zoilo Pérez y consagrada a honrar su memoria, el presidente mostró el dolor de todos y subrayó la pérdida del catedrático de fisiología que inauguró en este país la enseñanza práctica de esta rama en las Instituciones médicas, del hábil anatómico que, al explicar cualquiera de las funciones del organismo humano, marcaba de antemano el filete nervioso que había de poner de manifiesto con inimitable seguridad y demostraba a sus alumnos prácticamente la función que se proponía enseñarles... y sobre todo del clínico y observador profundo, escritor profundo, correcto, vigoroso y elegante, incansable defensor de las doctrinas de Hahnemann¹⁰⁴.

(99) *Ibid.*, p. 303.

(100) *Loc. cit.*

(101) *El Criterio Médico*, 1881, XXII: 167-168 y 171-172.

(102) *Ibid.*, 1883, XXIV: 97.

(103) *El Siglo Médico*, 1883, XXX, (1525): 161.

(104) *El Criterio Médico*, 1883, XXIV: 98-106.

Congresos

Entre el 1 y el 6 de septiembre pasado se desarrollaron, en el marco del Hotel Saray, de Granada, las sesiones del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina, bajo la Presidencia de Honor de SS. MM. los Reyes y la presidencia efectiva de los Profesores Juan Luis Carrillo, de Sevilla y Guillermo Olagüe, de Granada.

Una mediana asistencia -ciento sesenta congresistas y un número similar de comunicaciones- que el profesor Carrillo atribuyó a la situación económica internacional, no hizo desmerecer la categoría de las ponencias y de las comunicaciones presentadas que se centraron, además del tradicional cajón de sastre de la «miscelánea», en los siguientes temas: las relaciones entre la medicina europea y la americana tras el Descubrimiento; la difusión de la medicina hispano-árabe e hispano-judía en el norte de África y el Mediterráneo oriental y la relación entre salud y medio urbano.

La clausura del Congreso corrió a cargo del Decano y Maestro de los historiadores españoles, el Profesor Laín Entralgo.

Con anterioridad al inicio de las sesiones y antes también de la Asamblea General de la S.I.H.M. se reunió la Junta Directiva de la misma, con la presencia de los delegados nacionales, y donde -siguiendo el orden del día- tuvo lugar la renovación reglamentaria de la Presidencia de la misma, por término del mandato del Profesor Hans Schadeewaldt, siendo elegido como nuevo Presidente, el Profesor John Cule, de Cardiff, Gales, Gran Bretaña.

Como avance de futuras informaciones, anunciamos que el próximo Congreso, el XXXIV, tendrá lugar en Glasgow, Gran Bretaña, en los primeros días de septiembre de 1994.

Casi simultáneamente, del 1 al 4 de septiembre, se celebró en el Museo Arqueológico de Barcelona, el IX Congreso Europeo de la *Paleopathology Association*,

presidido por el Profesor Domingo Campillo.

Pese a su tan acusada especificidad temática, fueron presentadas más de 50 comunicaciones a los temas enmarcados en las ponencias oficiales: Neoplasias malignas, Metodología para el estudio de restos momificados, Metodología paleopatológica y Aproximación a la evolución del paludismo desde el Terciario hasta nuestros días, a la vez que una serie de comunicaciones libres.

En Londres y del 17 al 20 de agosto de 1993, tendrá lugar la III reunión de la Asociación Europea de Historia de la Psiquiatría donde, además de una temática general sobre Epistemología e Historia de la Psiquiatría, se aceptarán comunicaciones sobre terapéutica, psiquiatría forense, asilos, psicoanálisis, psiquiatría y religión, diagnóstico psiquiátrico, feminismo y psiquiatría, etc.

Información: Miss Jilly Steward, The Wellcome Trust, 1 Park Square West, London NW1 4 Ls, Gran Bretaña.

Noticias

Sociedad Española de Historia de la Medicina.

Reunida también en Granada la Junta Directiva de la S.E.H.M., acordó convocar el VII Simposium anual de la misma para los días 2 y 3 del próximo mes de abril de 1993, en Barcelona.

Las sesiones se desarrollarán en el Salón de Actos del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de la ciudad condal y en ellas se estudiará la temática: Historia de la Medicina y Documentación científica.

La correspondiente convocatoria será remitida a todos los miembros de la Sociedad, habiéndose establecido la secretaría del VII Simposium de Historia de la Medicina en: Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Departamento de Documentación Médica, Avda. Sant Antoni M^a Claret, 167. 08025 Barcelona.

NOTI
CIAS
M&H

Recensiones

DYNAMIS. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam, 11, 1991.

Dentro del muy escaso número de revistas histórico-médicas que se publican en nuestro país, ésta de la Universidad de Granada, debemos recordar el sumario del número recientemente aparecido:

ARRIZABALAGA, Jon. «Historia de la enfermedad: nuevos enfoques y problemas». GARCÍA GUERRA, Delfín. «Del mal de la rosa a la enfermedad de la miseria: La etiología social de la pelagra en la bibliografía médica asturiana de los siglos XVIII y XIX». MENENDEZ NAVARRO,

Alfredo. «Un testimonio médico sobre las condiciones de vida y trabajo de los mineros de Almadén en la segunda mitad del siglo XVIII: el prólogo del *Catástrofe morboso de las Minas mercuriales de la villa de Almadén del Azogue* (1770) de José Parés y Franqués (1798)». LÓPEZ TERRADA, María Luz. «El mal de sinient en la Valencia del siglo XVI:

imágenes del morbo gallico en una ciudad mediterránea europea». ARRIZABALAGA, Jon. «La peste negra de 1348: los orígenes de la construcción como enfermedad de una calamidad social».

CUNNINGHAM, Andrew. «La transformación de la peste. El laboratorio y la identidad de las enfermedades infecciosas».

HERNÁNDEZ LANCHAS, Manuel. *La crisis del Antiguo Régimen en el Santo Hospital de la Misericordia de Talavera de la Reina (1789-1837)*. Toledo, Inst. Prov. de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1991. 91 p. ISBN: 84-87103-29-4.

Pese a que Talavera había contado, en sus distintas épocas, hasta con ocho hospitales, se basa esta monografía en el estudio del Santo Hospital de la Misericordia, el más representativo de aquéllos, centrandolo en la exposición en la etapa que va desde 1789 hasta 1837, cuando una Junta Municipal de Beneficencia se hace cargo de todos los hospitales talaveranos y el de la Misericordia perdía su nombre, su dirección y toda la filosofía que había mantenido desde su fundación en 1475.

Relación de publicaciones periódicas anteriores al año 1900, entradas en nuestra Biblioteca con posterioridad a la aparición del CDB'90:

Antorcha, La. Órgano de la Frenología. Barcelona, 1848-1849

Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, I, 1877-III, 1879

Boletín Oficial de Sanidad Militar, Madrid, II, 1860-1864; III, (1865-68); IV, (1869-72)

Archivos de la Medicina Homeopática. Barcelona, 3ª serie, I, 1882

España Médica, La. Madrid, 1856-57; 1859

Heraldo Médico, El. Madrid, III, 1854-55

Jurado Médico-Farmacéutico, El. Madrid, V, 1884-VIII, 1887

Mémoires de l'Académie Royale de Chirurgie, París, I, 1743; III, 1757; IV, 1768

Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, I, 1766

Relámpago Médico, El. Anuario de Medicina, Cirugía, Farmacia y ciencias auxiliares. Barcelona, 1871-73

Repertorio Médico Habanero. La Habana, 3ª serie (1843)

Reforma Médica, La. Periódico oficial de la Academia Homeopática Española. Madrid, IV, 1868-V, 1869

Revista de Clínica Médica. Barcelona, I, 1882

Revista Homeopática, Barcelona, I, 1890-XII, 1901

Revista Homeopática catalana. Barcelona, I, 1883-II, 1884

Semanario de Medicina de la

Academia de Emulación de Ciencias Médicas de Madrid, (53-86), 1842

Boletín Profesional anejo a El Laboratorio, 2ª época del Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, 1880.

Disgren



Bloquea el proceso trombótico



© J. Uriaach & Cia. S.A.

Descripción:

DISGREN es un inhibidor de la agregación plaquetaria sintetizado y desarrollado en el Centro de Investigación Uriach, que posee una acusada actividad antitrombótica puesta de manifiesto en la experimentación farmacológica y clínica.

La actividad antiagregante y antitrombótica de DISGREN constituye la base fisiológica de su eficacia en la profilaxis y tratamiento de las enfermedades trombotocárdicas y de los procesos patológicos originados o que cursan con una hiperactividad de las plaquetas.

Composición:

300 mg de trifusal (DCI) por cápsula.

Indicaciones:

Tratamiento y profilaxis de la enfermedad trombotocárdica y de todos los procesos patológicos asociados con hiperactividad de las plaquetas.

Tratamiento y profilaxis de los trastornos vasculocerebrales isquémicos y de sus recidivas. Tratamiento y profilaxis de las vasculopatías periféricas.

Prevención de las trombosis venosas profundas y de los accidentes trombóticos en el post-

operatorio de la cirugía vascular periférica y de la

Erugía traumatológica.

Situaciones de riesgo trombótico.

Complemento de la terapia anticoagulante en pacientes mal descogulados.

Hipercuagulabilidad.

Posología:

1-3 cápsulas diarias, durante o al final de las comidas.

Dosis preventiva: 1 cápsula diaria.

Dosis de mantenimiento: 2 cápsulas diarias.

Dosis en situaciones de alto riesgo: 3 cápsulas diarias.

Presentaciones:

Disgren 50 cápsulas (P.V.P. IVA 4.740,-ptas.)

Disgren 30 cápsulas (P.V.P. IVA 3.849,-ptas.)

Disgren Envase Clínico 500 cápsulas.

Interacciones:

Potencia a los anticoagulantes, AAS y sulfonilureas. Asociado al dipiridamol se potencia la acción de ambos fármacos.

Contraindicaciones:

Deberá administrarse con precaución en la úlcera péptica y en pacientes con sensibilidad a los

salicilatos. No está demostrada su inocuidad en el embarazo.

Efectos secundarios:

En raros casos molestias gástricas que se evitan administrando el medicamento con las comidas y que se ven con antiácidos.

Intoxicación:

No se han descrito fenómenos tóxicos incluso a dosis de 1.800 mg diarios. En caso de intoxicación accidental los síntomas son: excitación o depresión del SNC, alteraciones circulatorias y respiratorias y del equilibrio electrolítico, hemorragias digestivas y diarreas. Tratamiento con carbón activo, eliminación del fármaco (vómito, aspiración, lavado), prestando atención al equilibrio electrolítico e instaurando tratamiento sintomático.



J. URIACH & Cia. S.A.
Decans Bahi, 59
08026 Barcelona

Nergadán

Lovastatina

Más allá del descenso de los niveles patológicos de colesterol



NERGADAN (lovastatina) es la forma inactiva de la lactona del correspondiente hidroácido activo, potente inhibidor de la síntesis de colesterol endógeno, y por tanto, lipérmico hipocolesterolemizante. Tras su absorción gastrointestinal se hidroliza y convierte en la forma activa, que es un inhibidor competitivo de la HMG-CoA reductasa, que cataliza la biosíntesis de colesterol. NERGADAN reduce el colesterol total plasmático, las lipoproteínas LDL y VLDL-colesterol y los triglicéridos, al mismo tiempo que aumenta el HDL-colesterol.

INDICACIONES: Reducción de los niveles elevados de colesterol total y LDL-colesterol en la hipercolesterolemia primaria y cuando la dieta y otras medidas han sido insuficientes.

POSOLÓGIA: El paciente debe seguir una dieta hipocolesterolemizante estando antes de recibir NERGADAN y debe continuar con ésta durante el tratamiento. La dosis inicial recomendada es de 20 mg al día, como dosis única, en la cena. Si se precisa, los ajustes se harán a intervalos de no menos de 4 semanas, hasta un máximo de 80 mg diarios, administrados en 1-2 tomas al día, con el desayuno y la cena. La dosis debe ser reducida si los niveles de colesterol total descienden por debajo de 140 mg/100 ml (3,6 mmol/l). En pacientes tratados con inmunosupresores, la dosis máxima recomendada es de 20 mg/día.

Terapia concomitante: NERGADAN es eficaz solo o en combinación con agonistas de ácidos biliares. **CONTRAINDICACIONES:** Hipersensibilidad a cualquier componente del preparado, enfermedad hepática activa o elevaciones persistentes no especificadas de las transaminasas séricas, embarazo y lactancia. **PRECAUCIONES: Efectos hepáticos:** Al igual que con otros hipolipemiantes, se han descrito elevaciones moderadas (menos de tres veces el límite superior de la normalidad) de las transaminasas durante el tratamiento con lovastatina. Estos cambios aparecen tras el inicio de la terapia, fueron usualmente transitorios, no se asociaron a síntomas ni se requirió la interrupción del tratamiento. Se recomienda determinar niveles de transaminasas antes del tratamiento, y 4-6 meses después, sobre todo en pacientes con pruebas hepáticas anormales y/o ingesta crónica de sustancias de alcohol. Esta determinación debe repetirse puntualmente; si estas elevaciones son persistentes o progresivas debe discontinuarse el fármaco. **Efectos musculares:** Se han observado con frecuencia elevaciones leves y transitorias de creatinofosfoquinasa (CPK) en pacientes tratados con lovastatina, pero habitualmente no han tenido significado clínico. La aparición de mialgias también se ha observado al tratamiento con lovastatina. En raras ocasiones se ha producido miopatía. Se han informado casos de miopatías graves que precipitaron una insuficiencia renal aguda. El tratamiento debe interrumpirse si aparece elevación marcada de los niveles de CPK o si se sospecha o diagnostica miopatía. La mayoría de pacientes que desarrollaron miopatía, incluyendo rabdomiólisis, estaban recibiendo terapia inmunosupresora que incluía ciclosporina, gemfibrozil o dosis hipolipemiantes de ácido nicotínico. Se ha descrito rabdomiólisis, con o sin insuficiencia renal, en pacientes graves tratados con entoraxión concomitante con lovastatina. En pacientes tratados con lovastatina y que no recibían estas terapias, la incidencia de miopatía fue aproximadamente del 0,1%. **Empiezo en el Embarazo:** NERGADAN está contraindicado durante el embarazo. Solo se administrará a mujeres en edad fértil cuando sea muy improbable que queden embarazadas. **Lactancia:** No se sabe si NERGADAN se excreta por la leche materna. **Uso en pediatría:** No se ha establecido la seguridad y eficacia en niños. **Advertencias:** Esta especialidad contiene lactosa. Se han descrito casos de intolerancia a este componente en niños y adolescentes. **INCOMPATIBILIDADES:** No se conocen. **INTERACCIONES:** Fármacos inmunosupresores, gemfibrozil, ácido nicotínico, entoraxión. **Derivados cumarínicos:** Cuando se administran de forma conjunta lovastatina y anticoagulantes cumarínicos, el tiempo de protrombina puede aumentar en algunos pacientes. **Digoxina:** En pacientes con hipercolesterolemia, la administración concomitante de lovastatina y digoxina no tuvo efectos sobre la concentración plasmática de digoxina. **Otros Tratamientos Concomitantes:** En estudios clínicos, lovastatina se administró conjuntamente con betabloqueantes, antagonistas del calcio, diuréticos y antiinflamatorios no esteroideos, sin evidencia de interacciones adversas clínicamente significativas. **EFFECTOS SECUNDARIOS:** NERGADAN es generalmente bien tolerado. La mayoría de efectos secundarios han sido leves y transitorios. En estudios clínicos controlados, los efectos secundarios que ocurrieron con una frecuencia mayor al 1% fueron: flatulencia, diarrea, estreñimiento, náuseas, dispepsia, mareos, visión borrosa, cefalea, calambos musculares, mialgia, rash cutáneo y dolor abdominal. Otros efectos secundarios que ocurrieron en el 0,5-5 a 7% de los pacientes fueron: fatiga, prurito, sequedad de boca, insonnia, trastornos del sueño y gingivitis. Desde la comercialización del fármaco se han descrito los siguientes efectos secundarios adicionales: hepatitis, ictericia colestática, vómitos, eritema, parosmia y trastornos psiquiátricos incluyendo ansiedad. En raras ocasiones se ha informado de un epositivo síndrome de hipersensibilidad que incluye uno o más de los siguientes síntomas: anafilaxis, angioedema, síndrome Lujan-Jak, polimiositis reumática, trombocitopenia, leucopenia, anemia hemolítica, anticuerpos antinucleares (ANA) positivos, aumento de la viscosidad de sedimentación globular (VSG), artritis, artralgia, artrosis, astenia, fatigabilidad, fiebre y mialgia.

Hallazgos en los Pruebas de Laboratorio: En raras ocasiones se han comunicado incrementos marcados y persistentes de los transaminasas. También se han comunicado otros parámetros en los tests de función hepática, incluyendo elevación de los fosfatos alcalino y bilirrubina. Se han comunicado aumentos en la creatinofosfoquinasa sérica (atribuibles a la fracción muscular de la CPK). Estas elevaciones han sido habitualmente ligeras y transitorias. Raras vez se han comunicado elevaciones marcadas. **INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO:** Se han comunicado pocos casos de sobredosisación accidental. Ningún paciente presentó síntomas específicos ni secuelas. Se deben tomar medidas generales y mantener la función hepática. **CONTRAINDICACIONES Y COMPOSICIÓN:** Envases de 28 comprimidos de 20 mg de lovastatina. PVP-Nº 4.571. Pos.